

EL NUEVO REGIMEN

El Directorio declara que los Tratados con Francia e Inglaterra son beneficiosos

En espera del decreto anunciado

ESPERANZAS FRUSTRADAS

La internacionalización de Tánger

De regreso en Londres, después de consultar con su Gobierno, el delegado francés que toma parte en ella, de hoy a mañana se reanuda la Conferencia que en dicha ciudad se celebra para definir el futuro Estatuto de Tánger, y a la que asisten, en calidad de técnicos, representantes de Inglaterra, Francia y España.

Aunque las deliberaciones se prolonguen, ya está previsto el resultado de la reunión en el Foreign Office.

La cuestión, en principio, está resuelta en el sentido de mantener la internacionalización de Tánger, que era el criterio que venía manteniendo, y a la postre ha impuesto, el Gobierno británico. Lo que aún queda por discutir es cuestión de detalles, que en nada afectan al fondo de la misma, y que, por lo tanto, carecen de verdadera importancia.

Como es sabido, Francia aspiraba a que Tánger quedara sometida a la soberanía del Sultán de Fez, con lo cual de hecho quedaba adscrita a la intervención y administración francesa. No lo ha conseguido.

España se había esforzado en que Tánger entrara en la zona de nuestro protectorado en Marruecos. En torno a este anhelo, que se extendía por algunos sectores de la opinión nacional, se habían hecho ilusiones, creyendo el empeño realizable, e indudablemente se pusieron en efecto aquellos resortes que se estimaron eficaces para el logro de esa aspiración nacional. Tanto ardor se puso en la campaña y tanta fe en la justicia de nuestras aspiraciones, y hasta en cierto modo de nuestro derecho, que se llegó a considerar como factible que Tánger entrara en el radio de acción de España.

A la Conferencia de Londres fuimos, si no convencidos, al menos muy esperanzados del éxito. Sin embargo, desde las primeras sesiones se advirtió que las ilusiones nuestras iban a malograrse, y ya por entero debemos estar dispuestos a recibir el forzado desengaño.

Estamos a merced de nuestra propia fuerza, sin encontrar los apoyos internacionales que nos eran indispensables. Inglaterra no se sumó a nuestro criterio y mantuvo el suyo, que es el que a la postre ha prevalecido. Creímos que Italia nos ayudaría, y también se dispone a obrar por su propia cuenta y en provecho propio.

Hay que enterrar una ilusión más y tendirnos a la evidencia de nuestro aislamiento voluntario en la política internacional, que tiene sus ventajas indudables, pero también sus notorios inconvenientes.

LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO

Importante declaración sobre los Tratados comerciales

EN RESPUESTA AL EXCESIVO PROTECCIONISMO DE LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE BARCELONA

En la Presidencia se facilitó anoche la siguiente nota:

«El Directorio militar ha recogido con atención y documentación a la importancia de los asuntos y documentación de los informes, la extensa exposición que, sobre política comercial y cuestiones sociales, le dirigió el señor conde de Caralt, como presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, en 25 de septiembre último y que después apareció en la Prensa.

La mayoría de los problemas allí planteados tendrán que ser objeto de maduro estudio, para que la serenidad y el interés público presidan todas las resoluciones o acuerdos; sin embargo, incurriría en injusticia notoria, si no se adelantase a declarar, por lo que se refiere a los Tratados ahora vigentes con Francia e Inglaterra, que no son tan desastrosos para la economía nacional como parece desprenderse del documento en cuestión, ya que los datos estadísticos recogidos acusan un importante saldo mercantil a favor de nuestro país, en el comercio de exportación e importación mantenido entre la última nación citada y España durante los años 1921, 1922 y 1923.

También es oportuno desmentir que las cláusulas del Tratado comercial hispano-británico alcancen a todos los dominios, colonias, protectorados y países de mandato inglés, pues hasta el presente la única colonia adherida es la de Terra-Nova, y todas las demás solo gozan de la segunda columna del Arancel español, a cambio del trato de nación más favorecida.»

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN PALACIO

A las once y cuarto llegó a Palacio el marqués de Estella, pasando a la antecámara regia para despachar con Su Majestad.

Permaneció en el Regio Alcázar hasta poco después de las doce.

A la salida dijo a los periodistas: —Su Majestad el Rey ha firmado varios decretos referentes a personal, que ya facilitarán a ustedes en la Presidencia.

De otras cosas—agregó—, no tengo noticias que facilitarles.

VISITAS Y CONFERENCIAS

El presidente del Directorio recibió anoche a los representantes de las Cámaras de la Propiedad Urbana, que iban presididos por el conde de Casal, de la Cámara de Madrid.

Según manifestaron terminada la entrevista, ésta fué muy breve. Los comisionados saludaron al general Primo de Rivera en nombre de sus entidades, sin que la visita tuviera otro alcance que el de la natural cortesía con quien asume el gobierno de España.

También estuvo en el despacho del marqués de Estella una nutrida Comisión de jefes de familia para hablarle de asuntos pedagógicos y de moralidad pública.

Visitaron al general Primo de Rivera los embajadores de Francia e Italia y el encargado de la Legación de Bolivia.

El conde del Moral de Calatrava fué recibido anoche por el presidente del Directorio.

Conferencia con el marqués de Estella el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Cubillo.

Una Comisión muy nutrida de subalternos del Estado se entrevistó anoche con el secretario general del Directorio, coronel Nouvila.

Salieron de la entrevista muy esperanzados en el feliz éxito de la gestión que realizan hace más de un año.

LA JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES

La Junta permanente de Aranceles y Valoraciones celebró anteayer, lunes, y ayer, martes, sesiones presididas por el director de Aduanas, con asistencia de los vocales señores Cussó, Prieto, Lequerica, Cañero, Domingo, Prats, Tori, Canals, marqueses de Alonso Martínez y Frontera, Castedo y Alcaraz.

Fueron aprobadas las valoraciones del año 1922.

Se designó al vocal Sr. Torá para figurar como representante de la Comisión permanente de la Junta en el Congreso Internacional.

Se aprobó una instancia de la industria siderúrgica del Mediterráneo, sobre laminado.

Se designó una Subcomisión para que examine las valoraciones del repertorio.

LOS REPRESENTANTES VASCOS REGRESARON ANOCHÉ A SU REGION

Anoche marcharon a sus provincias respectivas los representantes de las Diputaciones vascas, muy satisfechos del resultado de sus entrevistas con el Monarca y el Presidente del Directorio.

En ellas adquirieron el convencimiento de que se mantendrá la fisonomía regional de las Vascongadas y Navarra, con las características de cada provincia.

Una Subcomisión de Guipúzcoa quedó en Madrid, y anoche mismo visitó al subsecretario de Estado para reiterarle la petición que por su conducto hace al Directorio la industria armera de Eibar.

El Sr. Espinosa de los Monteros prometió elevar al general Primo de Rivera los deseos de sus visitantes.

CONFERENCIA DEL SR. BERGAMIN

El próximo día 16, a las diez de la noche, tendrá lugar en el Centro de Instrucción Comercial la inauguración de su curso de conferencias, disertando el excelentísimo señor D. Francisco Bergamin y García sobre el tema «Concepto y función del comercio en los momentos actuales», a cuyo acto se invita a los socios.

SERAN INEXORABLES CON LOS ALARMISTAS

Anoche facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

«El subsecretario encargado del despacho de Gobernación ha teleografiado a los gobernadores civiles ordenándoles se persiga inexorablemente a los alarmistas, sin pararse ante ningún género de consideraciones, deteniendo y procesando a los culpables, por alta que sea su posición o jerarquía.»

EL SR. PRIETO DICE QUE DEBE JUZGARLE EL TRIBUNAL SUPREMO

La autoridad militar ha requerido al ex diputado socialista Indalecio Prieto para que declare ante el Tribunal militar por el discurso que pronunció en el Ateneo sobre responsabilidades.

El Sr. Prieto ha manifestado que podrá discutirse si cuando habló tenía o no la inmunidad parlamentaria; pero es innegable que ha sido diputado después y, por tanto, debe pedirse suplicatorio al Congreso y juzgarlo por el Tribunal Supremo.

LOS FUNCIONARIOS DE ADUANAS PIDEN AL DIRECTORIO SE INVESTIGUE SU CONDUCTA

Los que prestan servicio en la Dirección han dirigido al Presidente del Directorio un escrito, en el que después de afirmar que el conjunto de la Corporación ha puesto todo su esfuerzo en el cumplimiento de su misión, puesto que en 1902 recaudó 170 millones; en 1912, 244, y en 1922, 616 millones, solicitan que una Comisión o tribunal, sea militar, civil o mixto, se encargue de una investigación respecto a la conducta de todos los que constituyen el Cuerpo pericial de Aduanas.

La moción ha sido cursada al Directorio por conducto del director general de Aduanas, y se ha solicitado, por medio de una circular, la aprobación de los empleados que prestan servicio en provincias.

Una disposición sobre Incompatibilidades

Se estudia un decreto por el que se trata de declarar la incompatibilidad entre la carrera de ex ministro de la Corona y los cargos de consejeros de Empresas y Compañías particulares.

Disposiciones de la "Gaceta,"

LA JUNTA INSPECTORA DEL PERSONAL JUDICIAL

INSTRUCCIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO

Para la debida ejecución y cumplimiento del real decreto de 2 de octubre actual, S. M. el Rey (q. D. g.), a propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las facultades de la Junta inspectora creada por real decreto de 2 de octubre serán completas y tan amplias como sea necesario para examinar, revisar y fallar los procedimientos de todas clases que se hayan incoado durante los cinco años últimos para exigir responsabilidades civiles, criminales, gubernativas y disciplinarias que afecten a jueces y magistrados y sus asimilados del ministerio fiscal. Si la Junta lo estima necesario, podrá ampliar los elementos de juicio sumariamente con diligencias de investigaciones e informes, siempre que se realicen dentro del plazo máximo de dos meses señalado en el real decreto. Los cinco años se entienden años naturales, o sea a partir del 1.º de enero de 1918.

Artículo 2.º Se citará al inculcado por el conducto más rápido posible, para que en el improrrogable término que con prudencial criterio se le señale por la Junta, comparezca a ser oído de palabra o por escrito acerca de los hechos originarios del expediente o de su ampliación, pudiendo comparecer por sí mismo o por medio de un compañero de la carrera debidamente autorizado, que manifestará cuanto estime necesario a la defensa de aquél.

Si dentro del término señalado dejare de comparecer en una u otra forma, no se le volverá a citar, y continuará el procedimiento hasta dictarse resolución definitiva.

Artículo 3.º Si en el acto de la comparencia el inculcado recusara a cualquiera de los que componen la Junta con causa fundada, a juicio de la misma, el Directorio militar decidirá inmediatamente, sin ulterior recurso, lo que sea procedente.

Artículo 4.º Los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría.

Ni el presidente ni los vocales podrán abstenerse de votar bajo pretexto alguno, y en el acto no se hará indicación del sentido del voto que emita cada uno de los individuos de la Junta, ni se expresará en ella si la decisión se adoptó por unanimidad o por mayoría.

Artículo 5.º El acuerdo definitivo que se dicte se redactará en términos sumarios y concisos, como lo exige la índole del procedimiento de que se trata y el carácter de la elevada misión que se confía a la Junta inspectora nombrada.

Artículo 6.º Al presidente, vocales y secretario de la Junta no puede exigírseles res-

ponsabilidad por los acuerdos definitivos que dicten, siempre que se hayan ajustado a las normas establecidas en el real decreto de 2 del corriente mes de octubre y disposiciones concordantes.

LA COMISION ENCARGADA DE INSPECCIONAR LAS MINAS DE ALMADEN

Excelentísimo señor: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar con esta fecha lo siguiente:

Primero. Que una Comisión presidida por D. Florentino Azpeitia, ingeniero de Minas, y compuesta por los Sres. D. Miguel Moya y Gastón, ingeniero de Minas; don Manuel Llana Zapico, ex diputado a Cortes, y D. Fortunato Toni Ruiz, oficial técnico de la Inspección de Compañías de Seguros y de la Delegación permanente del Estado en «Los Previsores del Porvenir», se traslade en el plazo más breve posible a Almadén, y previas las activas investigaciones que estime oportuno realizar, proceda a redactar una Memoria comprensiva del resultado de aquéllas, cuya Memoria será elevada con la mayor prontitud al jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar.

Segundo. Que ese ministerio de Hacienda satisfaga a cada uno de los señores que forman la Comisión las dietas de 50 pesetas diarias, así como los billetes de ida y regreso en primera clase, tanto a la citada población de Almadén como a cualquier otro punto o localidad en que verifiquen la inspección; y

Tercero. Las autoridades de todos los órdenes prestarán cuantos auxilios requiera la Comisión, a fin de lograr el mejor resultado en el desempeño del cometido que se les confiere.

LAS OPOSICIONES EN INSTRUCCION PUBLICA

REGLAS PARA LA APLICACION DE UNA REAL ORDEN

En cumplimiento de lo mandado por real orden fecha 1.º del corriente, y haciendo aplicación de sus preceptos a los servicios del departamento de Instrucción pública y Bellas Artes,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien adoptar las siguientes reglas:

1.º Quedarán en suspenso, hasta tanto que se adopte otra resolución:

a) Los expedientes que se refieran al anuncio de nuevas oposiciones para la provisión de vacantes en propiedad.

b) Los de oposiciones anunciadas que se hallen en plazo de presentación de instancias.

c) Aquellos en que aún no se haya publicado el anuncio para el comienzo de los ejercicios.

2.º Los ejercicios de las demás oposiciones comenzadas continuarán hasta su término normal con el nombramiento y posesión en sus cargos de los opositores que sean propuestos por el Tribunal.

3.º Cuando la provisión de las vacantes corresponda al turno de concurso, sólo podrán anunciarse las que deban ser provistas por traslado.

4.º Dentro de los preceptos contenidos en esta real orden y en la de 1.º de octubre corriente, queda autorizado el jefe encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para adoptar las resoluciones convenientes a los casos particulares.

EL INGRESO EN EL MAGISTERIO

En cumplimiento del párrafo 2.º de la real orden de 1.º del corriente, Gaceta del 2, y atendiendo a las razones expuestas por V. I. respecto a las oposiciones de ingreso en el Magisterio nacional, convocadas por real orden de 3 de julio próximo pasado y comenzadas en 28 de septiembre último, previo llamamiento de los aspirantes, inserto en la Gaceta del 14 de dicho mes,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que continúen los ejercicios de oposición a ingreso en el Magisterio en los términos que establece la real orden convocatoria de 3 de julio último, invirtiendo sesiones dobles, de mañana y tarde, para abreviar el curso de los mismos, sin perjuicio de la solidez de las pruebas, siendo lo más interesante al bien público la aptitud de los nuevos maestros; a una severa selección habrá que sacrificar el número de plazas a cubrir, por lo que los exámenes deben dar las mayores garantías.

2.º Que los presidentes y jueces de los tribunales se produzcan en términos de irremediable austeridad dentro del ejercicio de su alta misión.

3.º Que la inobservancia estricta de los plazos reglamentarios se considerará motivo grave y acreedor a las sanciones previstas en el Estatuto del Magisterio.

PLAZA AMORTIZADA

Por pase a la situación de supernumerario

del ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Agrónomos D. Eduardo María de Castro y Sequera, ha quedado amortizada dicha vacante.

NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

A propuesta del Claustro de profesores de la Escuela Superior de Arquitectura, ha sido nombrado director de dicho Centro el catedrático del mismo D. Modesto López Otero.

EN LA PRESIDENCIA

Firma de Su Majestad

GOBERNACION

Aprobando el expediente formado para la construcción del segundo grupo de obras del Sanatorio del Teide (Canarias).

Autorizando al subsecretario de Gobernación para contratar, mediante subasta, la ejecución del expresado proyecto.

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando a D. Gonzalo de la Torre Trassiera y Fernández Castro presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza.

Idem a D. Benito Salgués y Alvarez presidente de la Audiencia territorial de Barcelona.

Idem a D. Alejandro García del Pozo y Merino presidente de la Audiencia territorial de Albacete.

FOMENTO

Autorizando al ministerio de Fomento para realizar la subasta de las obras de construcción de un dique de abrigo en el puerto de Torrevieja.

Nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Francisco Bilbao Sevilla.

GUERRA

Disponiendo que el teniente general don Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada en situación de primera reserva D. José Aguilar y Gómez pase a la de segunda reserva por igual motivo.

Proponiendo para la concesión de mención honorífica sencilla al comandante de Ingenieros D. Mariano Ramis Huguet, y a los capitanes D. Carlos Martínez de Campos, de Artillería, y D. Alfonso Rey Pastor, de Estado Mayor.

Idem para cruces blancas del Mérito Militar a dos jefes y un asimilado.

Concediendo el empleo superior inmediato, por méritos de campaña, a los comandantes D. Mariano Santiago Guerrero, de Estado Mayor; D. Fernando Sicruna Burgos, de Infantería; D. Gabriel de Benito e Ibáñez de Aldecoa, de Caballería, y a los capitanes de Infantería D. José Villalba Rubio y don Eduardo Cobo Gómez, éste último fallecido.

MARINA

Disponiendo que el almirante de la Armada D. Pedro Vázquez de Castro y Pérez de Vargas cese en el cargo de capitán general del departamento de Cádiz.

Nombrando capitán general del departamento de Cádiz al almirante de la Armada D. Pedro de Mercader y Zufias.

Aprobando la prolongación del dique Reina Victoria Eugenia.

Haciendo extensivo a la Armada el real decreto de 19 de septiembre último sobre pase a la reserva de los oficiales generales.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al Infante de España D. Carlos de Borbón y de Borbón.

Propuesta de mando del crucero *Extremadura* a favor del capitán de fragata don Jenaro Eduardo Verdia y Caula.

REALES ORDENES DE MARINA

Disponiendo se amortice la vacante producida por pase a la situación de reserva del vicealmirante D. Salvador Buhigas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo del real decreto de 1.º del corriente.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán de corbeta D. José Pérez y Ojeda.

—Nombrando al teniente de navío D. Ramón Díez de Rivera, marqués de Huéctor de Santillán, comandante del torpedero número 20.

—Disponiendo cause baja en la Armada, por cumplir en 11 del corriente la edad reglamentaria para ser retirado del servicio, el coronel de Infantería de Marina, en situación de reserva, D. José López Gil.

—Disponiendo cause baja en la Armada, por cumplir la edad reglamentaria para ser retirado del servicio, el capitán de Infantería de Marina, en situación de reserva, D. Ricardo Gómez García.

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID
Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

LOS REGIONALISTAS CATALANES

Unas cuartillas de Ventosa

En *El Sol* se publican unas declaraciones escritas del ex ministro D. Juan Ventosa y Calvell, jefe del partido regionalista catalán, que a continuación reproducimos:

«No es el momento actual propicio para formular críticas, ni menos para dirigir censuras a los que ejercen funciones de autoridad.

Pero, aun así, mi dignidad de catalán y hasta mi lealtad como ciudadano español me imponen el deber de hacer pública manifestación de un estado de sentimiento y de conciencia que es hoy general en Cataluña. Y al hacerlo creo prestar un servicio, no sólo a mi país, sino también al nuevo régimen, que no puede confundir el respeto con la abyecta adulación.

Cuando el general Primo de Rivera publicó su famoso manifiesto, fué en Cataluña donde recibió más espontáneas, sinceras y entusiastas manifestaciones de adhesión. Por dos razones: primera, porque el golpe de Estado suponía el acabamiento de un régimen odioso que en Cataluña inspiraba general aversión; segunda, porque el general Primo de Rivera se había significado por un espíritu de simpatía a las cosas de Cataluña y de él se esperaba un mayor respeto a nuestras instituciones y tal vez un principio de satisfacción a nuestras demandas. Por las dos razones, muchos hombres y Corporaciones de Cataluña manifestaron, acaso con excesiva precipitación, una adhesión cordial al nuevo estado de cosas.

Pero ha pasado un fenómeno curioso. El Directorio militar, que debía haber buscado la adhesión de la opinión civil, que connotaría y fecundaría un régimen que no puede subsistir basándose exclusivamente en la fuerza armada, ha hecho todo lo posible por alejar a la opinión catalana. Yo creo sospechar que esa actuación puede haber sido inspirada por el maquiavelismo de alguien que haya tenido interés en deshacer la conjunción que espontáneamente había empezado a manifestarse y en establecer un divorcio entre el régimen triunfante y Cataluña.

No quiero hablar de la oportunidad de un decreto sobre el separatismo, ni decir si fué acertada o no la sustitución de los Ayuntamientos por las Juntas de vocales asociados. Ya he dicho que no era mi propósito examinar la actuación del Directorio más que en un aspecto concreto. Lo que yo quiero decir es que, aun estimando oportunas o necesarias medidas represivas de la propaganda separatista, se hablan de evitar cuidadosamente disposiciones o actos que nos hirieran a todos los catalanes; hasta considerando acertada e indispensable la sustitución del Ayuntamiento, habla de evitar en la ejecución el vejamen de una suspicacia afrentosa y de un aparato de fuerza innecesario.

Todos los catalanes, sin distinción de partidos, nos sentimos heridos cuando se proscriba nuestra gloriosa, secular bandera, o cuando se nos priva de usar nuestro idioma.

El separatismo no consiste sólo en la propaganda o en la estridencia, sino que principalmente es peligroso cuando nace de la separación moral de los espíritus. Y es evidente que las prohibiciones legales o gubernativas pueden impedir las manifestaciones externas; pero son incapaces de proveer la unión espiritual ni la concordia íntima.

Y ello es muy grave. Por la fuerza material puede dominarse un país; pero si no existe una unión interna y viva, la fuerza material es impotente para asegurar la unidad de una patria.

Los mismos que sean asimilistas; los mismos que creen que sería un bien la desaparición del idioma catalán y de las características peculiares de nuestra tierra y de otras regiones españolas para llegar a una uniformidad de carácter, de instituciones y de lengua, si son inteligentes, han de comprender que es imposible conseguirlo por la violencia, porque delante de la coacción se levantará siempre, espasmódicamente, la resistencia sentimental. Si creen que el asimilismo obedece a una ley biológica, deben dejar que ella actúe en el transcurso de los años por su propia virtualidad. De otro modo, demuestran tener muy poca fe cuando tratan de sustituir la ley biológica por una imposición política, cuyo efecto habrá de ser necesariamente contrariar los efectos de aquella.

No sé si estas observaciones, expresión

sincera de un convencimiento, tendrán alguna eficacia. En todo caso, he creído que debía exponerlas porque, en definitiva, las medidas que hieran los sentimientos de los catalanes sólo pueden agrandar y satisfacer a los extremistas que de uno u otro lado, en nombre de Cataluña o en nombre de España, fomentan el separatismo.

Y ésta no ha sido ni es mi política.»

Otras noticias

TELEGRAMAS OFICIALES

Jaén, 10.—Gobernador a subsecretario. Jefe línea Guardia Civil de Mancha Real me dice que a las diez de hoy ha ocurrido a piloto aviador Bayo accidente en ésta al atravesar con pasajero. Aparato, destruido. Pasajero, ileso. Bayo, magullamiento general.

Lérida, 9.—Del gobernador.—Comunicame jefe Guardia Civil que se hallaba concentrada en mina «Canotas», de la Carbonifera del Ebro, que ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de la misma, quedando normalizados los trabajos.

Huesca, 10.—Alcalde de Villarreal de la Canal me comunica que el día 8, a las 11,15, se produjo un temblor de tierra de cinco segundos de duración, sin que hayan ocurrido desgracias.

LA DIRECTIVA DE LA CASA DEL PUEBLO CONFERENCIA CON EL GOBERNADOR

Dice «El Socialista»:
«Tan pronto como la Unión General y el Partido Socialista conocieron los propósitos del gobernador de Madrid, señor duque de Tetuán, de hacer cumplir el decreto de los liberales sobre cotización de las Sociedades obreras, se reunieron las dos Comisiones ejecutivas, con la Junta directiva de la Casa del Pueblo de Madrid, acordándose visitar al gobernador para exponerle las dificultades prácticas que hay para cumplir el decreto al pie de la letra, sin que por ello se pueda suponer que las entidades obreras tienen nada que ocultar en su administración ni en su contabilidad, puesto que en los Boletines de las colectividades y en las Asambleas de la Casa del Pueblo quedan bien explicadas todas las partidas de gastos e ingresos, siendo eso nuestro mayor orgullo.

En consecuencia, la Junta directiva de la Casa del Pueblo, más el camarada Largo Caballero, han visitado al gobernador civil de Madrid, señor duque de Tetuán, quien les pidió un escrito con todas las manifestaciones que le hacían, para consultar con el Directorio y decidir lo que en definitiva haya de hacerse.

Tan pronto como sepamos el resultado de estas gestiones, lo comunicaremos por medio de «El Socialista» a todas las organizaciones obreras, a quienes tanto interesa esta cuestión, para no entorpecer su funcionamiento.

Desde luego, los preceptos de la ley de Asociaciones obligan a presentar en el Gobierno civil los balances de cuentas, y harán bien todas las Juntas directivas en llevar sus libros al día para no tener contratiempos.

La organización no debe suspender su funcionamiento por abandonos o descuidos nuestros.»

DECLARACIONES DEL SR. ALBA

El importante periódico de Lisboa «O Seculo» publica un telegrama que le ha enviado su corresponsal en París, manifestando que ha visitado al ex ministro español señor Alba, y añade:

«El ex ministro pasa los días de su destierro en un sitio ignorado, lugar de reposo. Me ha rogado que no diga dónde se encuentra, para evitar que le asedien con cartas y preguntas.

—No he concedido entrevista alguna—expuso el Sr. Alba—. No he recibido a periodista alguno.

Agradezco a «O Seculo» la invitación que me hace para utilizar sus columnas imparciales en mi defensa; pero debe comprender que tengo que respetar los deseos del país que me concede generosa hospitalidad, para evitar discusiones alrededor mío.

Después, si los acontecimientos me obligan a quebrantar el silencio, puede «O Seculo» estar seguro de que le confiaré las razones que me asisten. Mi política, respecto a Portugal, fué siempre orientada por una leal amistad con el pueblo hermano de España.

Debo declarar que estoy admirado, pero no impresionado, por las acusaciones que me dirigen varios periódicos españoles.

Las acusaciones son absurdas y no alteran en nada mi tranquilidad de espíritu.

La verdad y la justicia—terminó diciendo el Sr. Alba—están a mi lado.»

LOS MALOS NEGOCIOS

Un hombre muerto

En una carbonería de la calle del Castillo, número 5, esquina a la de Sagunto, ocurrió anoche a primera hora un suceso que en los primeros momentos produjo gran revuelo en la barriada, pues se sospechó que se tratase de un crimen misterioso.

Varios transeúntes, al pasar por allí, vieron que por debajo de la puerta de la carbonería salía un pequeño reguero de sangre.

Una pareja de Seguridad avisó al Juzgado de guardia, que, personado en el lugar del suceso, dispuso que se violentase la entrada y se viera de lo que se trataba.

Los guardias y agentes abrieron la carbonería, encontrando tendido en el suelo, sobre un charco de sangre, al carbonero Juan San Juan Hernández, de treinta años, domiciliado en la calle de Francisco Silvela, número 48.

Atada al cuello tenía una cuerda y del montante pendía otro pedazo de aquella. Ello dió a comprender que se trataba de un suicidio.

Como el presunto suicida se hallase todavía con vida, se le recogió prontamente, trasladándole a la Casa de Socorro de Chamberí, en donde los médicos de guardia, al reconocerle, le apreciaron una profunda herida en el cuello, que le seccionaba la tráquea.

Tenía la herida más de quince centímetros de extensión, y su profundidad permitía ver todos los músculos seccionados.

El doctor D. Juan Bergasa, auxiliado por el otro médico de guardia, D. José Juárez, y el ayudante D. Andrés Gil Andrés, procedió a operar al herido, operación que duró más de una hora.

La operación consistió en hacer una vía contranatural respiratoria: una traqueotomía. Luego de operado, se le colocó un tubo de plata en la tráquea.

Se le aplicaron inyecciones de suero y aceite alcanforado.

El doctor Bergasa ha sido felicitado por los compañeros por la brillante operación realizada, que desgraciadamente, y a pesar de los esfuerzos de la ciencia, no dió el resultado apetecido, pues el herido falleció de madrugada en el Hospital de la Princesa, a causa de un colapso, debido, indudablemente, a la gran pérdida de sangre, pues debió estar cerca de una hora desangrándose en su casa, hasta que fué descubierto por los guardias.

Constituido el Juzgado en el benéfico establecimiento, trató de recibir declaración al herido; pero ello fué imposible, por el estado de gravedad en que aquél se hallaba. En vista de esto, el juez, con sus auxiliares, se trasladó a la carbonería donde el suceso había ocurrido, practicando una detenida inspección.

En dicha diligencia se encontró una carta de Juan San Juan diciendo que se mataba por no poder soportar las quebras del negocio.

Para realizar su propósito, el carbonero ató una cuerda al montante con propósito de ahorcarse; pero al dejar caer su cuerpo en el espacio, el cordel, demasiado delgado, se rompió, no sin antes cortar como una navaja el cuello del suicida.

Ante el juez han desfilado varios testigos, hermanos y cuñados del infortunado carbonero.

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

Su Majestad el Rey recibió esta mañana la siguiente audiencia militar: general Orozco, ex capitán general de esta región; coronel Nouvillas, secretario del Directorio; teniente coronel Mateos, comandante médico Gómez Ulla, capitán Gasca y teniente Aranguren.

EL PRINCIPE, DE PASEO

Esta mañana pasearon por la Casa de Campo SS. AA. el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime, acompañados de sus profesores.

Los padres de los soldados de cuota

Varios padres de soldados de cuota se nos dirigen para que por el Directorio militar se decrete una prórroga para el pago de las cuotas que por diferentes conceptos no pudieron hacer efectivas en el tiempo reglamentario.

Nuestros comunicantes, para justificar su solicitud, dicen que el día 30 de septiembre próximo pasado fué domingo, y muchas fa-

miliars creyeron que, como día de fiesta, no estaría abierta la Caja, por lo cual dejaron de satisfacer el plazo correspondiente, en la creencia de que les sería admitido el pago el día 1.º de octubre.

Como el atender la demanda de los solicitantes entendemos que a nadie perjudica y beneficia positivamente al Tesoro, creemos que no habrá inconveniente alguno en satisfacer los deseos de aquéllos.

LAS CAPEAS

Un joven herido en Torrejón de Ardoz

En Torrejón de Ardoz se celebran estos días «capeas», y también, como en las de otros pueblos, ha habido sus correspondientes cogidas.

Procedente de allí ingresó esta mañana en el Hospital Provincial, gravemente herido de asta de toro, Antonio García Pérez, de veinticinco años, albañil, domiciliado en la calle de Antonio López, 3, portería.

Renominación de cuarteles

El *Diario Oficial* publica hoy la siguiente disposición:

«En vista de lo propuesto por el comandante general de Ceuta, en escritos cursados a este ministerio en 29 de agosto último, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los cuarteles de R'caína, R'sini, de Artillería, de Regulares de Tetuán y de Caballería, todos en Tetuán, se denominen respectivamente en lo futuro: Cuartel general Gómez Jordana, Cuartel general Marina, Cuartel general Alfau, Cuartel general Berenguer y Cuartel general Burguete; debiendo hacerse constar estos cambios de nombre en el Registro de la propiedad de Tetuán, por el procedimiento legal que se fija en la legislación hipotecaria del Protectorado.»

El Gaitero

Sidra Chaupagna de Villavieja (Asturias)

Informaciones del extranjero

La situación en Alemania

UNA GESTION DE HUGO STINNES

Berlin, 10.—Se confirma que Hugo Stinnes, en representación de los industriales que negociaron recientemente con el general Deputte, ha presentado al Gobierno del Imperio el programa de las reivindicaciones de la gran industria, pidiendo una respuesta.

El Gobierno alemán se ha reunido con el fin de examinar la cuestión.

LO DEL RUHR

EL REPRESENTANTE ALEMÁN EN PARÍS

París, 10.—El Presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Poincaré, recibirá mañana al representante alemán encargado de solicitar del Gobierno francés la participación del Reich en las negociaciones encaminadas a conseguir la reanudación del trabajo en la cuenca del Ruhr.

La Agencia Havas cree saber que el señor Poincaré rechazará la referida demanda de Alemania, a consecuencia de ser opinión de los aliados que no deben entablar discusiones con las mismas autoridades que organizaron la resistencia.

Sin embargo, los aliados se hallan dispuestos a concertar directamente con las autoridades o grupos locales los arreglos que sean necesarios para llegar al restablecimiento de la vida normal en la cuenca del Ruhr.

SIRIA Y PALESTINA

El problema de los Lugares Santos

Roma, 10.—Monseñor Maglirono, nuncio apostólico en Berna, que actualmente se encuentra con permiso en Roma, ha sido recibido por el Papa, al cual ha informado acerca de los debates de la Sociedad de las Naciones.

Una nota oficiosa declara, a este propósito, que la entrada en vigor del mandato sobre Siria y Palestina, será efectiva cuando la Sociedad de las Naciones haya tomado nota del acuerdo francoitaliano sobre la protección de los extranjeros en Siria.

Este asunto suscita de nuevo el problema de la custodia de los Lugares Santos, que merece toda la atención de la diplomacia vaticana.

A este propósito, parece que se temen algunas dificultades en la Secretaría de Estado del Vaticano.

LA CONFERENCIA IMPERIAL

EL GENERAL SMUTS

Londres, 10.—El general Smuts hará el jueves una importante declaración sobre la política extranjera en la Conferencia imperial.

Los delegados de los dominios expondrán

después su criterio, y lord Curzon contestará en nombre del Gobierno.

La reseña de la sesión será publicada el viernes.

Además, lord Curzon hará una extensa declaración acerca de los trabajos realizados por las últimas sesiones de la Sociedad de las Naciones.

Baldwin y Lord Curzon de acuerdo

Londres, 10.—Algunos periódicos de Londres han dicho que existían importantes divergencias de opinión entre lord Curzon y Mr. Stanley Baldwin y que el discurso pronunciado por el primero en la Conferencia imperial había sido reprobado por el primer ministro.

Una nota oficiosa declara esta noche que el discurso pronunciado el viernes por el ministro de Negocios Extranjeros había sido previamente sometido a Mr. Stanley Baldwin.

UNA MISION COMERCIAL

MUSSOLINI LA ENVIARA A MEXICO
Roma, 10.—Mussolini ha decidido enviar a México una Misión comercial, que estará dirigida por Ezio Garibaldi.

Una Misión portuguesa a Londres

PORTUGAL Y LA UNION SUD-AFRICANA

Londres, 10.—Ha llegado a Londres una Misión portuguesa, que viene a negociar con el general Smuts el nuevo Tratado de comercio entre Portugal y la Unión sudáfricana.

La Misión portuguesa está presidida por el ex ministro de Negocios Extranjeros, señor Soares.

Baldwin, doctor "honoris causa,"

Londres, 10.—Mr. Baldwin ha recibido en la Universidad de Saint Andrews el diploma de doctor honoris causa.

NOTICIAS BREVES

Berlin, 10.—Las negociaciones entabladas entre comunistas y socialistas acerca de la formación de un Gobierno en Sajonia han llegado a un acuerdo.

Los comunistas han prometido su concurso sin condiciones.

Berlin, 10.—Después de la votación de la ley sobre los poderes discrecionales, votación que se efectuó hoy en tercera lectura, el Reichstag suspenderá sus sesiones hasta puntualizar el proyecto referente a las horas de trabajo.

Berlin, 10.—El Reichstag ha votado en primera lectura el proyecto sobre los poderes discrecionales.

Los nacionalistas alemanes querían que el proyecto fuera sometido a una Comisión; pero esta proposición fué rechazada por la Asamblea, la cual empezó en seguida la votación en segunda lectura.

Informaciones de provincias

DE BILBAO

Los transportes

EL DESCONGESTIONAMIENTO DE VAGONES

Bilbao, 10.—Las medidas adoptadas ayer por la representación de la autoridad militar en la estación del Norte para facilitar el descongestionamiento de vagones, han dado el resultado apetecido, pues hoy han descargado 107 vagones, cifra que no se consiguió hasta el día de ayer, por lo que se ha logrado habilitar nuevos vagones para el transporte de mercancías y que los muelles estén en condiciones de recibir los que se envíen o reciban.

MEDIO MILLON DE PERDIDAS

En la fábrica de hilados La Conchita, de Sodupe, se declaró un violento incendio. Acedieron los bomberos de Bilbao que, en unión de la Guardia civil, hicieron grandes esfuerzos para dominar el siniestro, sin que pudieran conseguir que una gran parte de las existencias, por su carácter combustible, quedaran reducidas a cenizas.

Las pérdidas son muy importantes. Durante la extinción del fuego resultó levemente herido el obrero Juan Rodrigo. La finca, que es propiedad del conde de Aresti, está asegurada en medio millón de pesetas, según dice.

EL PUERTO DE VIGO

MOVIMIENTO DE BUQUES

Vigo, 10.—Procedente de Burdeos fundó el trasatlántico francés «Masilia», con numeroso pasaje de tránsito. Embarcaron en ésta 125 pasajeros con destino a Buenos Aires y Brasil. El vapor alemán «Antonio Delfino» zarpó para Buenos Aires y escalas con 280 viajeros de este puerto.

UNA VISITA DE INSPECCION

Facultativos destituidos

Coruña, 10.—Como resultado de la visita militar de inspección girada al Hospital Provincial de Santiago, el gobernador de la provincia ha destituido al director, tres médicos, dos farmacéuticos, dos practicantes, una enfermera, un oficial y otros funcionarios del mismo, por abandono de sus respectivos servicios.

Las fiestas del Pilar

DONATIVOS PARA LOS DAMNIFICADOS EN LAS INUNDACIONES

Zaragoza, 10.—A fines de la presente semana o principios de la próxima, una Comisión del Ayuntamiento de Zaragoza visitará el barrio de San Juan para distribuir entre los damnificados por la inundación última las 7.500 pesetas enviadas por la colonia aragonesa de Tetuán, y las 1.500 donadas por D. Basilio Paraiso, y correspondientes a las dietas que ha percibido como senador.

LA PRIMA AL CARBON

EL SECRETARIO DE LA PATRONAL A MADRID

Oviedo, 10.—Ha marchado a Madrid el secretario de la Patronal Minera, llamado por el Directorio para tratar sobre la prima al carbón.

UN POBRE DEMENTE

Vigo, 10.—Un pobre demente, vecino de la Estrada, llamado Manuel Silva, se acercó a altas horas de la noche a la puerta del cuartel de San Fernando, en Pontevedra, dando grandes voces e intentando abrir la puerta.

Casualmente pasó por las cercanías una pareja de Seguridad, llevándose preso a Manuel. Este, en la prisión, se dio contra las paredes tales golpes que resultó con heridas de pronóstico reservado.

ASILO EMBARGADO

MEDIDA PLAUSIBLE DEL GOBERNADOR

Pontevedra, 10.—Por orden del ministerio de Hacienda, se ha procedido al embargo del edificio donde están alojados los ancianos desamparados.

Como había que desalojar el edificio y dejar en medio de la calle a los asilados y los muebles, el gobernador, temiendo la alteración del orden, dispuso que no se ejecutara el embargo, y ha telegrafado al Directorio comunicando el caso y agregando que el inmueble es propiedad de las Hermanitas de los Pobres.

TRES INCENDIOS

DOS MILLONES DE PERDIDAS

Béjar, 10.—En una importante fábrica de tejidos se declaró anoche un formidable incendio, que destruyó en dos horas el edificio, la maquinaria y las existencias. Las pérdidas se calculan en dos millones de pesetas, y por quedar destruida la fábrica quedarán sin trabajo más de cien obreros.

EN UNA FABRICA DE SULFURO

Teruel, 10.—El día 4 se inició un incendio en la fábrica de sulfuro Reig y Compañía, del pueblo de Mazallón. El fuego produjo gran alarma y las au-

toridades adoptaron precauciones por el temor de que explotase la caldera.

Hasta esta madrugada no se consiguió localizar el incendio, que ha ocasionado pérdidas considerables.

UN BIDON DE GASOLINA

En Puebla de Híjar explotó un bidón de gasolina en un almacén propiedad de D. Antonio Tello y se incendió el edificio, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias personales.

UN HOMENAJE

En honor de dos médicos

Cáceres, 10.—En el pueblo de Alcuéscar se ha celebrado un homenaje en honor del doctor Huertas y del catedrático de la Universidad Central Sr. Hernández Pacheco.

El acto resultó muy brillante. Asistieron numerosas representaciones de la provincia. Se procedió al descubrimiento de las lápidas que llevan sus nombres.

Los interesados pronunciaron elocuentes discursos, ensalzando las glorias de Extremadura.

EL ASALTO AL BANCO DE GIJON

Una detención importante

Oviedo, 10.—Ha circulado aquí la noticia de haber sido detenido en Valladolid un pistolero de los que asaltaron la sucursal del Banco de España en Gijón. Le sorprendieron en unión de Gregorio Ramos, condenado a muerte por el asesinato del maestro de La Nizal, y fugado de la cárcel con el pistolero Rafael Torres.

El Juzgado telegrafió al juez de Valladolid enviándole las señas de Gregorio para comprobar si es el que está detenido.

Un Consejo de guerra

POR NEGARSE A SER CACHEADO

Logroño, 10.—En el pueblo de Aguilera de Rio Alhama, un vecino se resistió a ser cacheado por la Guardia Civil, a la que, según se dice, insultó cuando trató de detenerlo, lo que no consiguió porque logró desaparecer aprovechando la confusión a que dió lugar el incidente.

Al siguiente día fué capturado y conducido a la capital para ser juzgado en Consejo de guerra ordinario.

DESACATO A LA FUERZA ARMADA

También por desacato a la fuerza armada han sido detenidos Simón Jiménez Ortega, Ignacio León Mayor, Carlos Sáenz, Demetrio Garballo y Telesforo y Manuel Garcés. Con motivo de lo ocurrido han circulado alarmantes rumores.

Sin Casa Consistorial

Alicante, 10.—Comunica la Guardia civil que en el momento de ir a destituir al Ayuntamiento del pueblo Layavieja para dar posesión al sustituto, se encontraron sorprendidos con que no existe Casa Consistorial.

Parece ser que las sesiones municipales se celebraban en cualquier domicilio particular. La documentación y los fondos municipales

se guardaban en el domicilio del secretario, que vive en el lugar conocido por El Puerto, distante tres kilómetros de la población.

La Guardia civil, para poder cumplimentar la orden, hubo de celebrar sesión en el domicilio del concejal Sr. García Ruiz.

ASAMBLEA MAGNA

El ferrocarril central gallego

Pontevedra, 10.—En la Casa Consistorial se ha celebrado una asamblea magna de todas las fuerzas vivas de la población y representaciones de los Ayuntamientos de Marín, La Estrada y Lalin, para tratar de las gestiones que deben realizarse para la ejecución del proyecto del ferrocarril central gallego, que se halla a informe de la División de ferrocarriles y de la Dirección de Obras públicas.

Se acordó telegrafiar al Directorio, rogándole que preste su apoyo a la pronta ejecución del proyecto, una vez informado, por tratarse de un asunto de sumo interés regional y nacional.

NUOVA YORK-ESPAÑA

Nueva línea de navegación

Cádiz, 10.—Procedente de Marruecos llegó el guardacostas «Alcázar», que fundó en el Arsenal de la Carraca.

Ha causado excelente impresión la noticia de que en breve será inaugurada una nueva línea de vapores entre Nueva York y España, siendo Cádiz el primer puerto español donde tocarán los buques de la Compañía Francesa de Navegación que ha de servir la línea con el vapor «Oterbusen», el que seguiría desde este puerto a Barcelona y Marsella.

UNA BROMA TRAGICA

Teruel, 10.—En el pueblo de Utrillas regresaban de merendar en el campo varios jóvenes, y al pasar por la casa del alguacil del Ayuntamiento, Plácido Navarro, decidieron entrar a saludarle.

Las hijas de éste se hallaban con sus novios. Uno de ellos, llamado Melchor Navarro, envió a un chico de trece años por una escopeta para mostrarla a los recién llegados.

El chico fué por el arma, y al entrar con ella en la habitación se le ocurrió darles una broma. Apuntó con la escopeta al grupo y dijo:

—Que os mato!
Tocó al gatillo y salió una perdigonada que hirió gravemente a los novios de las muchachas Melchor Navarro y José Palomar. La escopeta le creían todos estropeada.

MARINA DE GUERRA

VIAJES DE PRACTICAS

Valencia, 10.—Hoy saldrán para Denia, en viaje de prácticas, los barcos de guerra «Kanguro», el torpedero número 22, y los submarinos anclados en este puerto.

CAIDA CASUAL

El gobernador se fractura una costilla

San Sebastián, 10.—El general gobernador Arzádun ha sufrido una caída en sus habitaciones particulares.

De resultados de la caída se ha fracturado una costilla. Tardará en curarse ocho días.

Sesenta mil pesetas en alhajas

Almería, 10.—El encargado de la joyería en la que se ha cometido un importante robo, prosigue el inventario en unión de los representantes de la Compañía aseguradora.

Los cálculos hechos permiten suponer que el valor de las joyas robadas asciende a 60.000 pesetas.

La Policía no ha logrado aún descubrir a los autores del robo.

SUICIDIO DE UN EMPLEADO

Ante el temor de la cesantía

Cádiz, 10.—Arrojándose por una ventana al patio de su casa, se suicidó el empleado del Parque de Artillería Manuel Malvares.

Se dice que el motivo que le impulsó a tan extrema resolución fué el temor que le producía la posibilidad de quedar cesante.

Accidente en una estación

NO HUBO DESGRACIAS

Teledo, 10.—Comunican de Puebla de Almoradiel que, a consecuencia de una falsa maniobra, el tren correo número 4 entró en una vía muerta, chocando con el edificio de la estación, que sufrió algunos desperfectos. No hubo desgracias personales.

Una niña destrozada

Zaragoza, 10.—En la Cartuja Baja, barrio próximo a esta ciudad, ocurrió un triste suceso.

En el número 11 de la carretera, próximo a la vía férrea, hay una casilla de peones camineros habitada por Mariano Luengo, su mujer y varios hijos. Ayer mañana, mientras la mujer estaba dedicada a las faenas de la casa, la menor de sus hijas, de catorce meses, salió a la carretera y llegó hasta la vía férrea en el momento que pasaba el tren correo, que arrolló a la niña, dejándola horriblemente destrozada.

ARROLLADO POR EL TREN

UN SOLDADO MUERTO

Granada, 10.—En un ramal de la estación del ferrocarril, cerca de la fábrica de San Isidro, apareció el cadáver del soldado de Luisitania Juan Amarillo Valbuena, destrozado por el tren.

El Juzgado militar interviene en el asunto.

UN JOVEN MUERTO

POR HUIR AL DARLE EL ALTO

Rosco, 10.—El joven de dieciséis años Gerardo Miguel, que se dirige a una laguna cercana al monte Berruetes, distante de esta localidad ocho kilómetros, para abreviar a una caballería, fué visto por la Guardia civil del puesto de Palazuelo de Medija, que, sin duda, le tomó por malhechor.

La pareja dió las voces de alto, y el muchacho, presa del pánico y sin saber quiénes le gritaban, trató de huir.

Entonces los guardias dispararon sus fusiles y mataron al muchacho.

HIJOS DE MAGDALENA

Carrera de San Jerónimo, 3 Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, géneros de punto.

Crónica de Biarritz

Muy animada ha sido la última semana de septiembre, durante la cual se celebraron cuatro días carreras de caballos. Favorecidas por un tiempo espléndido, las últimas se han visto muy concurridas.

Mr. Loewenstein, distinguido financiero belga que posee una cuadra de caballos de carreras, y su distinguida esposa—una gran belleza—han dado una magnífica fiesta en la Villa Begoña, propiedad del Sr. Soto, que han alquilado para la temporada.

Es una residencia suntuosa y sumamente elegante, que constituye un marco, como hay pocos en Biarritz, para celebrar grandes fiestas.

La sociedad más selecta concurrió a aquel baile, viéndose entre las familias españolas SS. AA. los Príncipes Sixto de Borbón, condes de Yebeles, marqueses de Villabragima, marqueses de Velayos, marqués de Portago, marqués del Muni, barones de Segur, marqueses de Salamanca, señora de Aguilar, (D. Alberto), señora de Milán del Bosch (don Javier), condes de Jiménez de Molina, condes de Arge, marqués de Somosanocho, señores de Creus, condes de Cuevas de Vera, señoras de Pastor, señores de Goyeneche (D. Lorenzo), marqués de Fuentethermosa, marqués de Moratalla, señorita de Minondo, etcétera.

El jardín y las terrazas, que dan al mar, estaban iluminados, y una cena espléndida fué servida en pequeñas mesas. A las cinco de la mañana se retiraban los últimos invitados.

La misma noche tuvo lugar en el Palais una comida de gala en honor de todos los tiradores extranjeros y franceses que vinieron para tomar parte en un asalto, cuyos ingresos se destinaron a los mutilados de la guerra y que resultó interesantísimo.

En el último concierto clásico del Casino Bellevue, que dirige con tanto acierto el señor Cuignache, tocó con una maravillosa maestría D. Ricardo Viñes, el notable pianista, que obtuvo un verdadero triunfo.

En la primera parte interpretó un concierto para piano y orquesta de Rimsky-Korsakof, y en la segunda, *Coin de Cimatière au printemps*, de Dédal de Séresac; *Torre Bermeja*, de Albéniz, y *la Danza del molinero*, de Manuel Falla, siendo muy aplaudido y teniendo que tocar una obra más.

Aunque la temporada declina, son muchas las familias aristocráticas españolas que permanecen aún aquí.

Algunos, como los condes de la Viñaza, acaban de llegar; también han llegado los marqueses de la Cueva del Rey, la condesa de Velle y los marqueses de Santa María de Silvela.

La Sociedad del polo ha dado un magnífico baile en el hotel Carlton, al cual acudió toda la sociedad más elegante.

MADRIZZY

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... | Admón. y Caja: Arenal, 1 y Puerta del Sol, 5. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES	Trim.	Sem.	Año
Provs. y posesiones españolas en Marruecos.....	9,00	18,00	89,00
Portugal.....	10,00	20,00	40,00
Las demás naciones.....	15,00	30,00	60,00

LOS COSACOS EN PARIS

Esta ciudad era atravesada por un ejército victorioso. Uniformes rojos y blancos, azules y amarillos; cascos resplandecientes al sol, plumeros con colores flamígeros.

Nada faltaba. En primer lugar, la Caballería y los mosqueteros; luego la Caballería ligera; después, los guardias de Corps.

Juan Miguel se volvía a ver joven y se encontraba en medio de aquella famosa casa del rey que Richelieu mandaba en Fontenoy y que decidió por la tarde el éxito de la batalla.

Los jinetes pasaron. Luego vino la Infantería, y Juan Miguel se agitó sobre la paja de su petate, y murmuró palabras alegres en su sueño.

Había reconocido a su regimiento; su valiente y hermoso regimiento, azul y blanco, de los guardias franceses.

Se creía joven y de vuelta de Fontenoy. Después, cambiaba el cuadro, de repente.

La ciudad empavesada, el ejército triunfante habían desaparecido completamente.

Juan Miguel estaba solo. Estaba solo, en medio de una llanura desierta, marchando con la cabeza desnuda, bajo la lluvia y el viento, escurriéndose a cada paso, en la noche, sobre un terreno empapado de agua.

¿Adónde iba? No lo sabía; pero una luz rojiza, que brillaba en el horizonte, le guiaba.

Esta luz aumentaba a medida que se acercaba. Luego tomó las proporciones de un incendio.

Juan Miguel seguía avanzando. Entonces vió el pueblo envuelto en llamas; un pueblo ocupado por una multitud de soldados, y en medio de



IRZ
El
Mejor
carburador

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Después se acostó cuan largo era, y esperó. Pasaron dos horas. No se oía ruido alguno en la sala baja, donde habían sido encerrados los prisioneros. Los soldados, que hablaban no ha mucho con bastante animación, se callaron de repente. El sargento y los cuatro hombres de guardia en la habitación vecina, terminaron por inquietarse de aquel silencio. El sargento abrió la puerta. Al pronto no vió mas que a los soldados que dormían sobre un banco. —He ahí dos mozos que harán conocimiento con el calabozo—dijo. Y entró. Juan Miguel estaba inmóvil sobre la paja, y parecía dormir. ¿Pero dónde estaba el caballero? El sargento gritó: —¡A las armas! Los hombres acudieron, y se detuvieron, estupefactos, en el umbral. Los dos centinelas no se despertaron. Juan levantó la cabeza. —¿En dónde está el otro? ¿En dónde está el otro?—gritó el sargento. —Los ángeles se lo han llevado—dijo riendo Juan Miguel. El sargento casi creyó en la intervención de los ángeles. El oficial que mandaba la fuerza del Cuerpo municipal fué avisado, y acudió apresuradamente. Aquel fué un momento de estupor. El caballero se había evadido. ¿Por dónde? ¿Cómo?

TEATRO ESPAÑOL

“La casa de la alegría,”

DRAMA EN TRES ACTOS, DE D. ANGEL TORRES DEL ALAMO Y D. ANTONIO ASEÑO

Al salir del teatro, apercibidos para pergeñar nuestro obligado comentario, nos alcanza un amigo y cofrade.

—¿Qué le ha parecido a usted?—nos pregunta.

El inquiridor es un madrileño espectacular, alegre y chirigotero. Tiene su barrera en los toros y su butaca en todas las novedades escénicas.

Antes de contestarle hemos aspirado con delicación el aire de la calle, que es como una liberación. Al cabo, le decimos:

—Hombre!... Verá usted... No ha mucho que un consejero más o menos espontáneo, heredero por línea directa de varón de aquel arbitrista cervantino del Coloquio de los Perros, propuso a los flamantes rectores de la casa pública, como remedio de los innumerables males que acaban a la nación española, la extirpación del madrileñismo.

Hasta la fecha no se ha realizado la operación quirúrgica, y ello deben agradecerlo los autores del drama cuyo estreno hemos visto, pues aunque el bisturí, acaso respetuoso, no hubiera cortado por lo sano en la entraña viva y roja de tipos y costumbres, el Juan José único de Joaquín Dicenta, o el Julián señero de Ricardo de la Vega, habría, cuando menos, cercenado, en el desbroce o monda, estas dañosas adherencias de malsana falsedad.

El madrileño nos ataja:

—¿Sermón erudito a estas horas, con la noche colosal que hace y esa gachi morena, metida en carnes, que pasa a su vera, y con los chatos que nos vamos a beber usted y yo, ahora mismo, aquí, en «La Sevillana»? No, mi amigo; no hay derecho. ¿O es que tenemos que cantarle el «gori-gori» al teatro español?

—Poco menos. Es tan desesperada su situación, que no nos avenimos a utilizar la cataplasma. Recordamos la frase de Gani-vet: «Pobre gente, esta de nuestros días, que prefiere dejar morir al enfermo pasándole suavemente la mano, que salvarle hincándole la lanceta»...

—¿Qué ganas de ahargarse la existencial —interrumpió el admirador de Lalande—.

Esto es la lata padre; pero Antonio y Angel son dos grandes chicos, muy simpáticos, muy cordiales, y además madrileños, de este bendito pueblo, que también lo es de usted y mío. ¿No ha de valerles la cédula de vecindad?

—La verdad es que... Mire usted, recordamos un sucedido que viene al caso como anillo al dedo. Toreaba en la plaza de Madrid el hombre serio y pundonoroso que se llamaba Vicente Pastor, aquel hijo de Madrid, adorado por su público, que en unas temporadas paró, aguantó y echó el pecho fuera en eso de buscarle la muerte a los toros. La tarde del sucedido no se hallaba Vicente en sus cabales. Luchaba con un pablo romero bronco y nervioso que le trala a mal traer. Algunos, muy pocos espectadores, comenzaban a exteriorizar su impaciencia. Alborotaba entre ellos un señorito que apostrofaba al «león de Castilla» siempre que la faena, larga e incidentada, le llevaba, quieras que no, cerca de la barrera donde se asentaba el heterodoxo del dogma pastoril. Un

espectador de clase más humilde, sin duda algo sentimental, melodramático y, por las trazas, adepto fervoroso del hombre de los «parones», intentaba convencer al energúmeno a que depusiera su actitud. Para ello empleaba su tono más dulce y conciliador: «Mire usted—le decía—, Vicente no está bien, lo confieso; pero da grima ensañarse en él. Es tan buen hijo! Cuanto gana es para la vieja. Y además, es madrileño, ¿sabe usted?, madrileño.» Como el señorito no meneguase su violencia expresiva, el buen hombre acabó por decir irritado: «¿Por qué tanto gritar? ¿Qué quiere usted que haga?» Y el señorito contestó: «Que toree y se acerque, aunque sea catalán y parricida.»

—¿De modo—inquirió de nuevo el madrileño madrileñista, nuestro amigo y cofrade—, de modo que usted no se decide a compartir la opinión de ese público que ha aplaudido, y mucho, durante toda la obra? Es usted demasiado severo. Torres del Alamo y Asenjo, según ellos dicen, son autores que se documentan en la observación escrupulosa de la realidad. Lea usted este periódico, donde se lo dicen con absoluta seriedad a uno de sus reporteros. Emplean siempre el tiempo necesario y los medios adecuados, por incómodos que sean, para su labor. Véalo usted ahí, en la tercera plana, al principio.

Al decir esto nos alargaba el periódico, abierto por el sitio indicado.

Una ojeada rápida, y leemos la titular de la entrevista: «Asenjo y Torres del Alamo han estado un mes en la cárcel.»

Un rato nos mantuvimos en perplejidad. El estroero deleitante hubo de notar y apremió:

—Esos son autores chipén. Así se hacen los dramas de verdad. Por escribir una obra dramática, un mes en la cárcel (!) ¿Qué decimos a esto, amigo?

—Que nos parece un caso insólito de escrupulo. A nuestro juicio, es demasiado. Nosotros no pediríamos tanto.

ENRIQUE DE MESA

El proyecto de arbitraje internacional

Reunida la Comisión ejecutiva del Instituto de Comercio e Industria, con asistencia de los Sres. Paraiso, Coderch, Prados, Matanzas, Urquijo, Prast, Satriástegui, Uceyala, Zorita, D'Olhaberriague y Flores Posada; los asesores Sres. González y Carvajal, y justificada la no asistencia de los Sres. Sert y Caralt, quedó enterada de la compilación y clasificación de lo dato relativos a las industrias minera, metalúrgica, azucarera, alcohólica, producción agrícola, ferrocarriles, banca, marina mercante, etc., etc., y de la labor que por encargo del Instituto están realizando las Cámaras de Comercio y otros organismos económicos con la misma finalidad.

Del adelanto de estos trabajos dieron cuenta los jefes técnicos Sres. Rodríguez Bruna y Bernia.

Se deliberó acerca del proyecto de arbitraje internacional mercantil, objeto de preferente estudio en la Cámara de Comercio internacional, y sobre el cual van pronunciándose en diferentes países; quedó sobre la mesa para resolución en la sesión próxima.

Se nombra representante en la Comisión de comunicaciones marítimas a un exportador de Levante.

Terminó la sesión con la exposición del informe que, con motivo de la misión confiada al Sr. Olaraga, se habrá de elevar al Gobierno sobre el presente y el futuro del comercio en Marruecos.

Escuela de Tipógrafos

REPARTO DE PREMIOS

Se ha celebrado el reparto de premios a los alumnos de la Escuela de aprendices del Arte de Imprimir.

Presidió el acto D. Antonio Atienza, y tomaron asiento en el estrado presidencial los Sres. D. Bernardo Rodríguez y D. Antonio Muñoz, en representación de «Gráficas Reunidas y Unión Patronal», respectivamente; Sres. Samarán y Sanchis y todos los profesores de la Escuela de Aprendices.

El secretario de la Escuela, Sr. Rivero, leyó la Memoria anual, de la que tomamos los siguiente datos:

RESULTADO DEL CURSO 1922-23

Alumnos matriculados.—Primer curso, 30; segundo, 34; tercero, 12, y cuarto, 8. Total, 84.

Alumnos que terminaron el curso.—Primer curso, aprobados, 8; desaprobados, 2. Segundo, aprobados, 7; desaprobados, 5. Tercero, aprobados, 8, y cuarto, aprobados, 6. Total, 36.

Durante los días 6 y 7 del mes de Julio del año actual se celebraron los ejercicios de opción a los premios que se repartieron el sábado, y que fueron los siguientes:

Primer curso.—Lectura, escritura, aritmética y geometría. Primer premio: Vicente Campos Elena, Fernando Moyano González y Angel Iglesias Iglesias. Segundo premio: Juan García García, Ricardo Varela Ruiz y Manuel García García. Tercer premio: Teodoro Pérez Sacristán y Teodoro Jiménez Barberán.

Segundo curso.—Gramática castellana. Primer premio: Fernando Fanego García. Segundo premio: Francisco Mora Llanos, Francisco Sanz de Lama y Santiago Fernández Martín. Tercer premio: Dámaso Simón Torrente y Baldomero de la Torre León.

Tercer curso.—Nociones de idiomas. Primer premio: José Fernández Castillo, Alfonso Rodríguez Bautista y Gonzalo Vivas Municio. Segundo premio: Eustaquio Velázquez Cillán y Mariano de Pablo Gómez. Tercer premio: Gregorio González Serrano, Segundo Fuentes Taberner y Francisco Refoyo Dominguez.

Cuarto curso.—Técnica profesional. Primer premio: Juan Vergara Pérez y José Reyes Rangel. Segundo premio: Carlos Plaza López-Loredo, Santiago Veira Francos y Antonio Varela Puente. Tercer premio: Julio Serrano Martínez.

Los premios consistieron en lo siguiente: A los del primer curso, una Ortografía de Martínez Mier; a los del segundo, una Guía del compositor tipográfico, de J. J. Morato; a los del tercero, un Diccionario de Alemany, y a los del cuarto, un Diccionario francés-español y un ejemplar de la revista «Dédalos».

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Se repartieron, además, los siguientes premios extraordinarios, en metálico: Premio «Cervantes», 30 pesetas, Juan Vergara Pérez; premio «Rojas», 30 pesetas, Antonio Varela Puente.

Doce premios de 25 pesetas cada uno a Vicente Campos Elena, Fernando Moyano González, Angel Iglesias Iglesias, Fernando Fanego García, Francisco Mora Llanos, Francisco Sanz de Lama, José Fernández Castillo, Alfonso Rodríguez Bautista, Gonzalo Vivas Municio, José Reyes Angel, Carlos Plaza-López Loredo y Santiago Veira Francos.

Estos doce premios son de las 250 pesetas de la «Unión de Impresores» y 50 de don Juan Sanchis, representante de la fundición tipográfica Sucesor de J. Neufville, donadas con ese fin filantrópico.

También se repartieron diplomas a todos los alumnos que llevaban cuatro años de estudios.

El Sr. Sanchis pronunció unas breves palabras saludando a los profesores y al director saliente, Matías Gómez Latorre, saludó que hizo extensivo a los patronos que asistían al acto y a los que protegen a la Escuela.

En nombre de la Casa que representa hizo el ofrecimiento de un artístico almanaque a cada uno de los 28 alumnos premiados, y, por su cuenta, dijo que enviaría un donativo, consistente en varios kilos de material tipográfico moderno, para la imprenta de la Escuela. Fué muy aplaudido.

Atienza dió las gracias a la representación patronal y al Sr. Sanchis, y manifestó que D. Bernardo Rodríguez había renovado el donativo de 350 pesetas.

Brevemente expuso las gestiones paralelas que se están realizando, bien para conseguir un local del Ayuntamiento, bien para lo que se solicita del ministerio de Fomento; pero mientras tanto, añadió, esperamos andando.

Terminó dando cuenta de la forma en que se darán las clases: Primer y tercer curso: los lunes, miércoles y viernes, y segundo y cuarto: los martes, jueves y sábados; todas, de ocho a nueve de la noche.

El acto terminó con grandes aplausos y vivas a la Escuela.

Los alumnos matriculados para 1923-24 son los siguientes: En lectura, escritura, etcétera, 30; en gramática castellana, 36; en nociones de idiomas, 6; en técnica profesional, 9. Total, 81.

Vida deportiva

ATLETISMO

Las carreras de 5.000 metros

UNA OPINION DE PAAVO NURMI

«El secreto de las carreras de fondo reside completamente en la «forma» de marchar.

El embalaje final puede, en algunos casos, tener influencia, no así el de partida. Esto se comprende si se considera que estas no son pruebas cuya duración se cuenta por quintos de segundos, sino al contrario, por cuartos de hora y más.

Lo importante es adquirir una marcha fácil, y, por consiguiente, sin causar fatiga, de modo que pueda sostener más largo tiempo un «train» rápido y regular.

El acierto en las carreras de fondo es cuestión de perseverancia en el esfuerzo, debiendo ser el entrenamiento más metódico y regular que en cualquier otra especialidad atlética. Todo excitante, bebida, tabaco, etcétera debe ser proscrito por el que desee brillar, y hay que penetrarse bien de esta idea: que el éxito resulta más difícil de lograr que en las carreras de velocidad.

Pero no basta adicionar kilómetros para entrenarse. Es preciso que los ejercicios sean regulados metódicamente, siendo casi indispensable que un entrenador competente fije un cuadro de marcha. Ciertamente, el atleta puede pasarse sin entrenador para esta clase de pruebas, pero de ningún modo sin reloj, debiendo basar todo el trabajo en el cronómetro. Por esta razón los jóvenes debutantes obran cuerdamente si toman la precaución de hacerse seguir por un compañero provisto de reloj con cuadrante de segundos.

La marcha debe ser ligera, y los pies deben atacar al suelo con la punta, o al menos con la planta, ya que los choques repetidos

Hace cincuenta años

10 DE OCTUBRE DE 1873

MADRID

Se anuncia en algunos círculos la próxima publicación de una importante carta del marqués de Sardoal, acerca de las inteligencias o tratos entre constitucionales y radicales en el Extranjero.

PROVINCIAS

El pretendiente, acompañado de 6.000 hombres, se ha unido a las facciones de Olló y Rala, habiéndose también incorporado a las mismas la Diputación a guerra, según dice un colega.

EXTRANJERO

Bajo la dirección de Thiers, cuya notable carta defendiendo la República y protestando contra una restauración de Enrique de Borbón sin consultar la voluntad de Francia, ha causado gran sensación; lucharán en la Asamblea los republicanos de Grevy, los radicales de Gambetta y los imperialistas de Rohuer.

DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

del talón son muy fatigantes y perjudican a la armonía en general, ocasionando una marcha irregular.

El entrenamiento debe hacerse, por lo menos, dos veces a la semana; pero es bien importante el sobreentrenamiento, siendo para ello necesario alternar los ejercicios pedestres con otros de cultura física general.

ALPINISMO

LA COPA VILLA DE MADRID

Para el próximo domingo está señalada la celebración de esta importante prueba, habiendo recibido ya la Sociedad organizadora buen número de inscripciones.

He aquí un pequeño extracto del reglamento, que dará idea de la importancia deportiva de esta marcha por montañas:

«Para tomar parte en este concurso, que consistirá en una marcha por la Sierra del Guadarrama, no se necesitarán más condiciones que ser español, mayor de diez y ocho años, y pertenecer a una Sociedad que esté afiliada a la Federación Española de Alpinismo o a la Federación Castellana de Alpinismo.»

El recorrido de la marcha será el siguiente: salida, a las ocho de la mañana, de la Pradera de los Corralillos, en la Fuente de la Pradera; Casa Forestal de las Tabladillas, en la Garganta del Espinar; cumbre de Montón de Trigo; Casa de la Pesca, en la carretera de la Fuente de la Reina a la Venta de los Mosquitos; cumbre del segundo (desde Oeste a Este) de Siete Picos; Pradera de los Corralillos.

Los concursantes podrán elegir libremente entre los puntos indicados el itinerario que prefieran.

Tendrán que parar obligatoriamente, para descansar, media hora en las Tabladillas y una hora en la Casa de la Pesca.

Los concursantes deberán llevar, obligatoriamente, morral con las viandas y elementos que necesiten para la jornada, estándotes terminantemente prohibido abastecerse de víveres en ruta.

El Jurado estará formado por el excelentísimo señor alcalde de Madrid, o persona del Ayuntamiento que le sustituya, dos representantes de cada Federación y un delegado de Peñalara, sin voz ni voto, y concederá la Copa, con carácter definitivo, al corredor que invierta menos tiempo en el recorrido mencionado.

A la salida y en la Casa de la Pesca habrá un médico, que podrá prohibir que un corredor tome parte en la prueba o continúe ésta, si lo considerase perjudicial a su estado de salud o cansancio.

Las decisiones del jurado se harán públicas, a lo más tardar, el día siguiente del concurso, siendo su fallo inapelable.—L.

AFIRMACION ARAGONESA

Instituto Nacional de Previsión

En la Caja Aragonesa de Previsión social se ha celebrado una sesión del Consejo de Patronato, a la que han acudido significadas representaciones patronales, obreras y sociales y del Instituto Nacional de Previsión, bajo la presidencia del alcalde de Zaragoza.

Se ha acordado celebrar un importante acto de homenaje a la vejez y a la infancia escolar en la villa de Angüés, que lo será también a la memoria del benemérito Rafael Salillas.

Se examinaron y aprobaron por unanimidad las soluciones prácticas de aplicación del subsidio a la maternidad concedido por el Estado, propuestas por el asesor social, D. Severino Aznar, y que deben ser aplicadas desde el día 15.

La relación impresa de patronos cumplidores del régimen en Aragón, permitió apreciar la robusta afirmación del Seguro obligatorio en la industria y el comercio.

Fueron también muy bien recibidas las recientes frases de la Confederación gremial española de que mientras su Asamblea nacional no acuerde otra cosa, confirma su adhesión al régimen de retiros obreros y a los principios que informan estas disposiciones sociales.

Con este motivo, el consejero delegado, Sr. Maluquer, ha evidenciado el constante consejo del Instituto al Poder público, para que sean graduales las implantaciones de Seguros obligatorios, evitando una excesiva carga patronal y enalteciendo la cuota voluntaria obrera y su bonificación especial por sus patronos para la cordialidad que requiere el trabajo.

El vicepresidente regional Sr. Jiménez (D. Inocencio) ha planteado el problema del retiro obrero en el campo, para lo que está haciendo experiencias por las Cajas regionales, a fin de obrar con acierto, designándose una ponencia de significados agrarios aragoneses.

LOS COSAÇOS EN PARIS

Los soldados seguían durmiendo, y pronto se conoció que habían tomado un cocimiento de adormideras.

Un solo hombre hubiera podido decir que se había hecho del caballero; pero este hombre, Juan Miguel, se negó a hablar.

—Si tenéis prisa—dijo—, fusiladme en seguida. Y volvió a su silencio, lleno de dignidad y de desprecio.

Los soldados golpearon las paredes con las culatas de los fusiles, y probaron los hierros de una ventana.

Las paredes repercutieron por todas partes con un sonido compacto; los barrotes estaban intactos.

Nadie pensó en el suelo ni en el camino subterráneo, que había tomado el fugitivo.

Fué preciso resignarse.

—Tú pagarás por los dos!—dijo el sargento a Juan Miguel.

—Estoy dispuesto a todo—contestó el anciano. Y no volvió a hablar más.

Se llevaron a los dos borrachos y los reemplazaron por dos soldados viejos, que pasaron el resto de la noche con el arma al brazo.

Vino el día.

Juan Miguel terminó por dormirse, y soñó con Antonieta, su hija; la niña lloraba porque no había visto a su padre para darle el eterno adiós.

Cuando se despertó, entraba ya el sol por la sala baja.

A lo lejos se oía un ruido sordo.

Los dos soldados estaban allí todavía.

—¿Es ya la hora?—preguntó el anciano.

—¿Qué hora?—contestó uno de los soldados.

—La hora de fusilarme.

—Eso no es cuenta nuestra.

Juan Miguel escuchó.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¿Oís el cañón?—dijo.

—Sí—contestó uno de los soldados—. Se bañan en Montmirail, y nosotros no estamos allí. Mejor quisiéramos eso que guardar un viejo imbécil como tú.

El arrojador se calló de nuevo.

XXV

Los horas pasaron. El día llegó a su término. Luego vino la sombra.

El estampido del cañón no había cesado.

Pensando en su hija y en sus otros hijos, Juan Miguel se decía:

—¿Quién sabe! El emperador será tal vez batido; los soldados triunfarán y vendrán a darme la libertad.

Le habían traído de comer y beber; pero no aceptó.

—Un soldado—hubo contestado—debe recibir la muerte como si recibiera la comunión, en ayunas.

Después que el sol hubo desaparecido, vino el crepúsculo; luego, el rayo de claridad, que pasaba por la única ventana de la sala baja. Las tinieblas le sucedieron.

Al ver esto, Juan Miguel se dijo:

—¿Van a fusilarme a la luz de las antorchas?

Fuese cansancio, o bien efecto del ayuno austero a que se habla condenado desde la víspera, Juan Miguel, que pensaba morir, se durmió.

Se durmió y soñó.

Su sueño fué de soldados con brillantes uniformes.

Oía el sonido de las trompetas y el redoble de los tambores. ¿En dónde estaba?

Le hubiera sido imposible decirlo; pero se encontraba en una gran ciudad empavesada.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

El alto comisario es acogido con entusiasmo en la zona occidental.—Se dice que ha muerto un cuñado de Abd-el-Krim a consecuencia de un bombardeo aéreo. Otras noticias.

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—En el día de hoy se realizaron marchas tácticas desde Drius a Fontanes e Ichtiguer sin novedad, y de Kandusi a buscar contacto con la primera y de Quedbani a Nadur de Beni-Ulised, observándose mismo movimiento en el frente que días anteriores. Comandante general regresó de Alhucemas en cañonero «Bonifaz»...

Zona occidental.—General en jefe, desde Larache, dice que acaba de llegar a aquella plaza, después de haber visitado la de Arcila. Durante el trayecto salieron a su paso grandes contingentes de moros kabilas inmediatas haciendo demostraciones de absoluta sumisión y adhesión a España...

Mañana se propone visitar Alcazarquivir. Sin más novedad en territorio protectorado.

DESDE MELILLA

ENTIERRO DEL TENIENTE CORONEL PASTOR

Melilla, 10.—Se ha verificado el entierro del teniente coronel del regimiento de Alava, D. Antonio Pastor Cano, muerto en Tizzi Assa.

Presidían el duelo el comandante general Sr. Marzo, el general García Aldave y los coronels Vera, Micheo, Cisneros, Fernández e Hidalgo, y concurren Comisiones de todos los Cuerpos y una muy nutrida del batallón de Alava.

UN CONVOCY.—GRUPOS DISPERSADOS

Melilla, 10.—Se ha llevado convoy a la posición de Axdir-Azus, sin novedad. Desde el blocao de la loma Roja se hizo fuego de fusilería contra un grupo enemigo que conducía varias acémilas, obligándole a refugiarse en las barrancadas.

También fué dispersado otro grupo que llevaba un pequeño convoy a Yebel Ifami, hacia el lugar del emplazamiento del cañón enemigo.

Las baterías de Tayudaít abrieron fuego contra las cabillas en que se notaba concurrencia de indígenas.

Grupos enemigos que intentaban aproximarse a las posiciones de Tizzi Assa, Norte, Dar Mizian, Ben Tieb y Casa Fortificada fueron dispersados por las baterías de dichas posiciones.

SOLDADOS HERIDOS

Melilla, 10.—Ha ingresado en el hospital de la plaza el soldado de Regulares de Melilla, Mohamed Ben Elliat, que sufre una herida que le produjo un cabo indígena.

También ingresaron en el hospital, heridos en actos del servicio, los soldados Ramón Llorente, del regimiento de San Fernando; Levi González, del regimiento de África; José Santamaría, de Sanidad; Antonio Corona, del regimiento de Pavía, y Daniel Díaz Alba, del regimiento de Isabel la Católica.

En el campamento de Dar Drius se cayó del caballo que montaba el teniente del Tercio, Sr. Eyal, hiriéndose gravemente.

—El artillero Justo Crespo, que se hallaba en Tizzi Assa, resultó herido por un disparo enemigo.

—Al caer por un barranco resultó muerto el soldado de Zapadores Diego Gálvez Millán.

—Cuando se dirigía al aeródromo de Nadur el teniente de Carabineros y piloto aviador Luis Ruano, volcó la moto que conducía, produciéndose diversas lesiones.

ALEMANES DETENIDOS

Melilla, 10.—A bordo del vapor Castilla, que llegó procedente de Barcelona, fueron detenidos dos súbditos alemanes que venían ocultos en la bodega.

EL JEFE DEL TERCIO

Melilla, 10.—Ha marchado a Ceuta el jefe del Tercio, teniente coronel Franco, acompañado del capitán Sr. Ortiz de Zárate.

Es probable que desde allí marche a Coaña para contraer matrimonio.

LA VIRGEN DEL PILAR

Melilla, 10.—El batallón expedicionario del regimiento de Gerona, destacado en Dar Drius, celebrará el día 12 una fiesta en honor de la Virgen del Pilar, Patrona de los aragoneses.

La oficialidad se reunirá en banquete.

CUESTION DE HONOR RESUELTA

Melilla, 10.—Dicen que se ha resuelto satisfactoriamente, por medio de un acta, la cuestión personal planteada anoche entre un

oficial de la guarnición y un conocido banquero.

EL ACORAZADO «ESPAÑA»

Melilla, 10.—Parece ser que por ahora no se reanudarán los trabajos de salvamento del acorazado «España».

Los remolcadores ingleses que trabajan en el salvamento del acorazado han marchado a Gibraltar y Orán.

REGRESA EL COMANDANTE GENERAL

Melilla, 10.—A bordo del cañonero «Bonifaz» ha regresado a la plaza el comandante general, Sr. Marzo, después de visitar Alhucemas.

Parece que el viaje ha tenido sólo por objeto el de satisfacer el deseo del general Marzo de conocer aquella plaza, informándose por el comandante militar de Alhucemas, coronel Monasterio, y por el comandante de Artillería Sr. Martínez Vivas de la situación del campo enemigo.

El general Marzo se mostró satisfecho del estado de las fortificaciones y del elevado espíritu de las tropas que guarnecen el islote.

NOTICIAS VARIAS

Melilla, 10.—Ha llegado el vapor «Alerta» procedente de Alhucemas, conduciendo tres cañones inutilizados.

—Procedente de Italia ha llegado un aparato gigante Lauria, tripulado por el aviador Mac Ward.

DESDE CEUTA

ACTO POLITICO

Ceuta, 10.—Ha marchado a Tetuán y Tazarut el general Montero con el jefe de Estado Mayor. Allí se unirán al alto comisario y a otras autoridades.

En la residencia del Raisuni se celebrará un trascendental acto político para confirmar el pleno y absoluto dominio de la zona y la tranquilidad en todo el territorio.

HOMENAJE A UN CABO DE REGULARES

Larache, 10.—En el campamento de Regulares se celebró el acto de la entrega de un pergamino al cabo indígena del grupo de Regulares de Larache Brahin-Ben-Susi.

El pergamino es regalo del pueblo de Extremadura, como premio a la acción heroica realizada por el cabo en la ocupación del Fondak, en la que con peligro de su vida salvó a del sargento José Durán.

Al acto asistieron las autoridades civiles, militares, muchos moros notables y numeroso público.

DESDE LARACHE

Larache, 10.—A las seis de la tarde llegó el alto comisario, acompañado de los generales Correa y Fernández García y de los ayudantes.

A su paso por el zoco del Jemis fué saludado por más de mil indígenas, que acudían con chirimías. En su honor se hicieron también gran número de salvas.

Antes de la hora anunciada para su llegada estaban en el puente internacional las fuerzas que hablan de rendirle honores.

En la puerta de la Comandancia general esperaban al alto comisario el bajá, Sidi-Mohamed; el consúl, señor Zapico, y todas las autoridades civiles y militares, a más de una numerosísima representación de la población musulmana y de las colonias española e israelita.

Al llegar a la plaza se hicieron las salvas de ordenanza y desfilaron las tropas por delante del general Aizpuru en columna de honor.

El alto comisario ha quedado satisfechísimo de su presentación y del halagüeño porvenir que se ofrece a esta zona.

Después de esto se celebró la recepción, que resultó brillantísima.

A las nueve de la noche se celebró una comida en el palacio de la Jefatura de la zona, y en el teatro España se celebró la función de gala en honor del alto comisario, que entró en la sala a los acordes de la Marcha real.

EL GENERAL AIZPURU VISITA ALCAZARQUIVIR.—ENTUSIASTA RECBIMIENTO.—EL REGRESO

Alcazarquivir, 10.—A las nueve de la mañana de ayer salió de Larache en ferrocarril el alto comisario con su séquito, con dirección a esta población.

En la estación de Ahumara esperaban el paso del tren cerca de dos mil indígenas, que le aclamaron y dispararon salvas en su honor.

El comisario habló con Cain Absalam Ermiqner, hijo del bajá de Alcazarquivir, herido en el combate de Tedan-Seber, cuando se hallaba al frente de su jarka.

El general Aizpuru le felicitó por haber derramado su sangre junto a los que también la dieron por España.

Saludaron al general numerosos jefes de los poblados de Ahumara, y el general les contestó con afectuosas palabras, diciéndoles que estaba en Tetuán, dispuesto a servirles en cuantas peticiones justas hicieran llegar hasta él.

A la llegada del tren a Alcazar guardaban las fuerzas para rendirle los honores de ordenanza, el bajá El Miki, el consúl de España, el comandante militar, las autoridades civiles y militares, varios notables y numeroso gentío, en el que predominaban los musulmanes, que tocaban chirimías y lanzaban gritos de júbilo.

El general Aizpuru revistó las tropas peninsulares e indígenas, y luego desfilaron todas ante él.

También desfilaron los representantes de los aduares del Corot, donde la influencia de El Miki es grandísima, hasta el punto de ha-

ber desfilado más de ocho mil indígenas saludando al alto comisario.

Este felicitó al bajá, reconociendo la efectiva influencia que tenía en esta región.

El general Aizpuru visitó el campamento europeo y el de los Regulares. También visitó el Consulado de España, donde el consúl, Sr. Cagigas, le enseñó un mármol labrado de puro estilo árabe, encontrado en una tumba descubierta por dicho consúl, y que pertenecía a Sidi-Rais, sultán de Guadix, quien tuvo que entregar aquella ciudad por exigencias de los sultanes merinidas de Marruecos a los sultanes Alhamadi de Granada, dándole a cambio Alcazarquivir y su territorio, para él y sus sucesores, habiéndolo conservado hasta la extinción de la dinastía merinida.

Después, el alto comisario visitó el santuario de la ciudad y el Parque de Intendencia.

A la una y media de la tarde se celebró un banquete en el campamento de los Regulares, sentándose a la mesa con el alto comisario el comandante general de Ceuta, los generales Conca y Fernández García, sus estados mayores y su séquito y el elemento oficial de Alcazarquivir.

El alto comisario se mostró verdaderamente encantado de lo que ha visto en la región de Larache y reconoció que está preparada por una labor política extensísima para recibir una intensa acción de protectorado.

A las cuatro de la tarde regresó, también por ferrocarril, a Larache. Antes de llegar a este punto se detendrá en el Aeródromo y en la yeguada militar Smid-el-Maa.

Antes de abandonar el general Aizpuru el campamento de Regulares de Larache, hizo presente a los concurrentes su admiración por la obra realizada allí por el teniente coronel Carrasco, hoy coronel en la Península, y le dirigió un telegrama de felicitación por haber hecho una labor tan hermosa.

DESDE TETUAN

ENTREGA DE UNA CASA AL CAID DE BENI SAID

Tetuán, 10.—Ha marchado a Uad-Lau el general Castro Girona acompañado de sus ayudantes, para hacer entrega al caid de Beni Said, Sidi Mohamed el Bakali, de la casa que le regala España como premio a los servicios prestados a la causa del Protectorado.

Al acto asistieron delegaciones de todos los poblados de la kabila. La casa regalada es suntuosa.

Con este motivo se están celebrando diversos festejos en Uad-Lau.

¿UN CUÑADO DE ABD-EL-KRIM MUERTO?

Tetuán, 10.—Continúan llegando a esta ciudad moros rifeños, asegurando que durante los últimos bombardeos de nuestra aviación al campo enemigo murió Sidi-Mohamed-el-Hach-Budra, cuñado de Abd-el-Krim y hermano del jefe rebelde que mandaba la jarka que intentó el último asalto a la posición de Igueriben.

Aseguran que cunde el descontento por los impuestos que el jefe rebelde obliga a pagar y por las disposiciones que adopta, obligando a las gentes a abandonar sus faenas para que engrosen el contingente de las unidades.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Han salido para Pedrola los duques de Villahermosa y sus hijas Pilar, Carmen e Isabel; para Barcelona, los barones de Grinó; para Inglaterra, los marqueses de Montegudo e hijos; para Sevilla, doña Jesusa Tavira Peralta, viuda de Retortillo; para Valencia, los marqueses de Cáceres; para Burgos, D. José Castro; para Lausana, la condesa de Villahermosa; para Pazos de Comas, D. José Boado y García Montes; para Iriepal, doña Concepción Guillén, señorita María Luisa Oatiz de Villajos, don Manuel Moxó, señora e hijo Jesús; para San Sebastián, el marqués de Encineras; para Sarriá, D. Cayo Quiñones de León; para La Granja, los marqueses de Jura Real y familia.

Han llegado a Madrid, procedentes de La Granja, los marqueses de Valdeiglesias y familia y el del Salar y la suya; de Londres, D. Guillermo Solms; de San Sebastián, la marquesa de Silvela y D. Francisco Orfela, señora, hijos y hermana; de Darniús, la marquesa de Monasterio; de Biarritz, la marquesa viuda de Esteva de las Delicias y los condes de Valmaseda y familia; de Cap Breton, D. Armando Palacio Valdés y familia; de París, los condes de Castronuevo y de Finat; de Las Arenas, D. José Antonio Ibarra; de Corvera (Santander), D. Luis de Arce y Rueda y su bella consorte, nacida María Isabel Monforte y Alonso Casaña; de San Sebastián, doña Sagrario Pérez Caballero y D. Emilio María de Torres y González Arnao; de Portugaleta, la señora viuda de Cortejarena y su hijo D. José María; de El Escorial, la señora viuda de Cremades y D. José Tafari; de La Granja, don Juan Ibarreta; de San Rafael, el señor Villabaso; de Castro Urdiales, doña Sara Perelli; de Lumbrales, D. Pedro Plana Martínez; de Lanzahita, D. Tomás Manuel Gil; de Aranda de Duero, D. José de Velasco; de Aranjuez, D. José de Iraola, y de Alcalá de Henares, doña Concepción Zaldívar.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

El 12 serán los días de S. A. R. la Princesa de Baviera.

Las duquesas de Marchena, Plasencia, Vega y Sessa.

Marquesas de Bóveda, de Limia, Busiños, Calzada, Campo Fértil, Campo Santo, Casa Henestrosa, Cayo del Rey, viuda de Esquivel, Fontellas, Hermosilla, Martorell, Puerto, Torre Ocaña, Torre de la Sargada, Urquijo, Valde-Guerrero, Valmar, Vega de Anzo y Villatoys.

Condesas viuda de Aldama, Alcuibierre, Bailén, viuda de Catres, Espoz y Mina, Nieu-lant, viuda de Orgaz, Pinofiel, Santa Cruz de los Manueles, Solterra, Tavira, Vado, Valle y Villar.

Baronesas de Mora.

Señoras de Agrela, Alós, Alvarez de Sotomayor, Allendesalazar, viuda de Asensi, Balenchana, Baquer, viuda de Bargés, Cárdenas, Carrasco, viuda de Castells, Cavestany, viuda de Coghna, Comas, Cubillo, Díaz (D. Ignacio), viuda de Diez Marteín, Dotres, viuda de Elio, Fernández Moreno, García Acilit, La Rosa, Gil Delgado, viuda de Giron, Gullón, Herrero, viuda de Iglesias (Hermida), Inclán, La Cerda, viuda de León y Cienfuegos, Maldonado, Manrique de Lara, Marquina, viuda de Martín (Berganza y Carrasco), Martínez de Diego, viuda de Miralles, Moliner, Mora (D. César), Muguiro, Muguiro (D. Rafael), Napoleón, Núñez Robres, viudas de Ortiz y Pon Peláez, Redon (D. Luis), viuda de Ruiz de Obregón, Ruiz de Velasco, viuda de Sedano, de la Cueva, Vega Inclán, Vicente, Villapeceñín y viuda de Zaballuru.

Señoritas de Bargés, Bascarián, Bermejillo, Bolívar, Cañedo, Carnicer, Castro y Arizeun, Cierva, Comas, Chaves y Lemery, Egulior, Falcó y Alvarez de Toledo, Fernández Robles, García de la Rasilia, Gómez Cano, González de Gregorio, Hernández, Jordán de Urriles y López Roberts, Lahente, Losada y Drake, Luca de Tena, Marín, Monasterio-Guren y Núñez de Prado, Martínez Campos, Martos y Zaballuru, Medina y Carvajal, Menar, Mendaro, Owens, Pardo y Jiménez, Peiro, Retortillo y de León, Rodiles, San Miguel, Santa Cruz, Tarrero y Tavira.

Y por ser San Serafin, de los señores Adame, Albifana, Alvarez Quintero, Romeu y Salcedo Bermejillo.

NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO Y SAN FAUSTO

El 13 serán los días de la señora de Gordon de Wadrhouse (D. Rafael) y marqués de Coquilla.

SAN EDUARDO

El 13 serán los días del reverendo padre Rodríguez Sevillano.

Los marqueses de Argentera, Casa Montalvo, Cirinucla, Matallana, Monteflorido y San José.

Los condes de Lizárraga, Llebés, Maluque, Portalegre y Premio Real.

Señores Acha, Aguilar, Agrela, Aquilón, Barandiarán, Bascón, Bañer, Beltrán, Berdorás, Berenguer, Bermúdez-Reina, Bosch, Butler, Canencia, Casanova, Cea, Cobián, Cortaraz, Crespo Seefert, Chinchilla, Echevarría, Escalona Marín, Espín, Espinosa de los Monteros, Estelat, García, García de la Barga, García Sola, Gómez de Baquero, Gómez García, González Llana, Gullón, Hugas, Iglesias, Lacasa, Laiglesia, Larrea, Larrodera, León y Ramos, López Ochoa, López de Rozas, Losada, Losas, Lozano, Luego, Maluquer, Malvar, Manzanos, Matos, Mendaro, Menéndez Tojo, Mier, Moreno, Navarro y Gasset, Navarro Salval, Ortíz y Casado, O'hea, Ovejero, Pardo, Pérez Ortega, Ponce de León, Quiroga, Ródenas, Rubio, Ruiz García de Hita, Saavedra, Sánchez Arjona, Sánchez Hontoria, Sánchez Roldán, Sanmartín, Serrano Cedecido, Soler, Suárez Ramos, Vassallo, Vázquez Vela (hijo), Vincenti, Yáñez y Zea.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar un de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

TOROS Y TOREROS

FESTIVAL TAURINO EN COLMENAR

Colmenar, 10.—Se ha celebrado el anunciado festival con un lleno rebosante. Se lidiaron cuatro toreros por Gallo, Chicuelo, Marcial y Pablo Lalanda.

Primero.—Gallo lancea movido.

Hace una faena distanciada para cuatro pinchazos malos y dos descabellos.

Segundo.—Chicuelo toreca por verónicas y es ovacionado.

Con la mulota hace una faena adornada y cerca. Da una estocada muy atravesada, saliendo la punta del estoque por el brazuelo; media en su sitio y descabella.

Tercero.—Marcial capotea para fijarlo y luego simula dos quites artísticos.

Hace una faena cerca, pero sin nada saliente, porque el toro está muy quedado, y mata de media tendenciosa.

Cuarto.—Pablo Lalanda veroniquea ceñido y templando bien.

Ofrece las banderillas al Gallo, que clava un par de trapejo. Pablo coloca uno de frente y repiten ambos con dos al cuarteo.

Pablo muletaca cerca y valiente, y entrando bien da media estocada por las agujas.

PAREJITO

El novillero Parejito, que, dicho sea de paso, vuelve más español que se fué, ha regresado a la madre patria, concluidos los compromisos que le llevaron a Italia.

El valiente diestro de Lucena ha tomado parte en 26 funciones, señal de que no sólo nuestra fiesta clásica ha sido el agrado del público italiano, sino que el trabajo de Parejito contribuyó al éxito de la misma.

Parejito ha actuado en Roma (para donde fué contratado solamente), y de allí pasó a Bolonia, Milán, Verona, Turin, Bari, Trieste y Nápoles, dando por terminada la temporada.

Visto el éxito obtenido, una Empresa importante ha cerrado ajuste con el aplaudido torero para la próxima temporada, que nuevamente se presentará ante aquel inteligente público a principios del nuevo año.

Sin embargo, será probable que en España veamos antes el trabajo de Parejito, que ya ha recibido proposiciones de algunas Empresas para su actuación.

DE LA VIEJA ESCENA

La Palomera

Lastima fué que esta comedianta, incurrida en el pecado de holgazanería y de escaso amor a la escena, no se hiciera valer con arreglo a su mérito, pues los contemporáneos la celebraban por sus aptitudes para el canto. Además no le faltaba gracia y cumplía en las partes de recitado.

Fuó su padre Andrés Palomera, representante de mérito escaso, que estando en Murcia en 1772 vino a Madrid como sexto galán de la compañía Ribera.

Era su madrastra aquella primera dama llamada Catalina Medina, hija natural de Francisco de Medina, vecino de Zaragoza, y de Juana de la Cerda, la que oyó aplausos en Barcelona, Cádiz, Málaga, Sevilla, Córdoba, Zaragoza y otras ciudades, y en cambio sufrió un mal recibimiento del público de la corte cuando vino a Madrid a la compañía de Martínez, en mayo de 1781.

La Palomera, cuyo nombre era Nicolasa, obtuvo una instrucción tan descuidada, que llevaba ya algún tiempo en los escenarios, ni sabía firmar siquiera.

En 1768 debió trabajar en Toledo haciendo sextas damas.

Vino a Madrid en 1770, año en que la marcha de Martínez influyó en la formación de compañías, haciendo partes de por medio, y en 1773 se la aplaudió ya cantando tonadillas y en los papeles de cuarta dama.

Tuvo el mal gusto de casarse con Simón de Fuentes, hombre de carácter áspero, bravucón de voz que metía miedo, de estatura hercúlea y de gran robustez, que la hizo bastante amarga la vida matrimonial.

Verdad es que las malas lenguas aseguraban que Nicolasa no era sorda a las ternuras del primer galán Vicente Merino. De ella se asegura que fué de gallarda estatura, alta y buena moza.

En 1782 Martínez le dió en su compañía el puesto de graciosa; mas en vez de agradecer el ascenso, en la formación siguiente pidió que la dejasen como antes, alegando que el estudio era excesivo y que éste le producía «rebatos» de sangre, dolores de muelas y otros padecimientos.

Por todos los medios procuraba Nicolasa retirarse de la escena y, diciendo estar enferma, pidió su jubilación en 1785, mas se la negaron.

Insistió al año siguiente en un memorial donde exponía que llevaba diez y seis años cantando en la escena y que el trabajo la tenía en un estado deplorable y no podía continuar. Oyó la Junta el alegato, y como no se certificaba la enfermedad, pidió informes al contador del teatro, al administrador, al autor de la compañía y a Juan Ramos, los que declararon unánimes que no había tal enfermedad, antes por el contrario, Nicolasa, que gozaba del favor del público, rebosaba salud y sería prematura su jubilación.

Mas al reformarse la compañía en marzo de 1787 aprovechó la comedianta estar en la convalecencia de un parto para no hacer compromiso; mas en el mes siguiente la Junta negó la jubilación al matrimonio, a ella y a él, por estar buenos.

Aquí empezó un período de tirantez entre los dos cómicos y la Junta.

Simón apeló contra ésta y el corregidor, diciendo que había servido y que en el año 1784 tanto trabajó en las funciones del nacimiento de los «Gemelos» que enfermó de «pulmonías» y aunque mejorado no quedó para trabajar.

Agregó el cronista de quien estas noticias tomamos, que el corregidor, conociendo a fondo la trama, envió dos médicos que lo examinaron.

Ya estaban latentes los disgustos, que debieron ser gordos, en el matrimonio, tanto es así que Nicolasa afirmaba en un escrito en julio de 1787 que su marido la dijo que la colgaría si firmaba sin que le colocasen otra dama para alternar en las tonadillas.

Efectivamente Simón Fuentes parecía capaz de cumplir la amenaza. Consta que primero tuvo una reyerta con el autor de la compañía Manuel Martínez, a quien quiso atravesar con un espadín. Por ello se le llevó a la cárcel, y obtuvo la libertad con condición de hacer las amistades.

Más tarde estuvo un año detenido en el convento de la Salceda, y por los malos tratamientos de que hizo víctima a Nicolasa, se le condenó a pasarse un año en el penal de San Fernando.

Separada la Palomera de la compañía, pero sin tener sueldo de jubilación, debió pasar malas épocas; mas sus quejas se estrellaban ante la fama que tenía de poco trabajadora.

En 1788 los comisarios le reconocieron su mérito, que no podía negarse sin ser injustos; pero añadían «está separada de su marido y de su conducta se habla con variedad».

En el mismo año informaba el contador de la compañía:

«Esta parte tiene mérito, pero no habiendo representado en la mayor parte del año, con pretextos frívolos, no se la considera acreedora al repartimiento (de fin de temporada)».

En 1792 se la concedió jubilación por fin. Tuvo una hija que murió joven.

Es fácil que fuese Nicolasa hermana de una María Josefa Palomera que en 1772 trabajó en Murcia y Cartagena y en 1793 estrenó el teatro de Málaga, figurando en los carteles como cantante.

Una Juana Palomera trabajó en Madrid en 1815 y 1816, y en 2 de abril de 1820 fué a Sevilla en la compañía de Pedro del Castillo.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

Los restos de Gomes Leal

Lisboa, 10.—Un repórter ha descubierto que los restos mortales del gran poeta Gomes Leal iban a ser arrojados a la fosa común por falta de pago de sepultura, pues el gran artista no dejó familia.

Todos los periódicos abrirán suscripciones para construir un mausoleo, donde se depositarán sus cenizas.

LA FIESTA DE LA RAZA

Castilla y América

UN ESTRADO ACADÉMICO

La celebración de la Fiesta de la Raza en la capital castellana, organizada por su gloriosa Universidad, la más antigua de Castilla, impone el deber de decir algo de la historia, méritos y virtudes de la que fué «Escuelas Mayores», y en la actualidad Universidad Literaria.

Asiéntase la población en dilatada planicie, cruzada por los ríos Pisuerga y Esgueva, con abundancia de aguas potables; perfecta urbanización, estando todos los servicios públicos debidamente atendidos; disfrutando de un ambiente sano. Si a esto se añade el que cuenta con numerosas vías de comunicación ferroviarias directas, y continuadas a los principales centros del resto de España, no sorprenderá el hecho de que siga manteniendo la población escolar que alberga, la más numerosa después de las de Madrid y Barcelona, al punto de constituir una fuente de ingresos del Estado.

Edificios docentes y material de enseñanza cual ninguno; la autoridad de sus maestros, que supieron conservar el prestigio de los predecesores, unido a los tesoros de investigación de los archivos de Simancas y Chancillería, todo contribuye al relieve inmenso de este centro universitario, en cuyo recinto se celebrará la Fiesta, solemnidad de trascendencia tal, que marca efemérides de memorable recordación.

ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Valladolid, la más antigua del Reino, tuvo su origen, según lo comprueban indubitados testimonios, en el Estudio General de Palencia, fundado por Don Alfonso VIII en 1209, y trasladado a la capital de Castilla por Don Fernando III el Santo en el año de 1237.

Se instaló primeramente en la iglesia de Santa María la Mayor, en cuyos claustros se daban las enseñanzas, hasta que a fines del siglo XV se trasladó a la calle de la Librería, construyéndose entonces el edificio de la Universidad, que se componía de un solo claustro, que fué ampliado con otro en el siglo XVIII, y se hizo la fachada barroca, resto único que ha quedado del antiguo edificio, que se demolió por ruinoso en 1909, y sobre cuyo solar se ha construido el actual, abierto a la enseñanza en el año de 1916.

PRESTIGIO ACADÉMICO NACIONAL

La importancia nacional y el prestigio internacional de esta Universidad se comprueba, entre otros, con los siguientes datos:

En 20 de mayo de 1239, Don Sancho IV el Bravo dió un privilegio, por el cual se ordenaba establecer en Alcalá de Henares un Estudio de escuelas generales, otorgando a los maestros y escolares que en ella cursaran la enseñanza cuantas franquicias disfrutaba el de VALLADOLID.

¿Qué quiere decir esto? No sólo que el Estudio de Valladolid era el más antiguo, sino que era el más importante. En otro caso se hubiera citado a cualquiera otra Escuela, con la que compitiera en méritos.

Por real provisión del Consejo de Castilla de 27 de junio de 1771 fué encargada de hacer el plan de estudios que habría de observarse en todas las Universidades del Reino.

Para dar una idea de lo general y completa que ha sido la enseñanza en la Universidad valisoletana, baste consignar que en un principio fueron diez sus cátedras: una de Gramática, otra de Física, dos de Lógica y Filosofía, dos de Teología, dos de Cánones y dos de Leyes, llegando a mediados del siglo XVI a cuarenta y una cátedras, distribuidas del modo siguiente: cinco de Filosofía, ocho de Leyes, siete de Cánones, seis de Medicina, once de Teología y cuatro de Gramática. Se cursaron los doctorados.

En la actualidad se cursa el preparatorio de Derecho y de Filosofía y Letras: Facultad de Historia, Derecho y Medicina, Notariado, Practicantes y Matronas y preparatorio de Ciencias.

La Universidad y Facultad de Medicina en edificios de nueva construcción, conservando aquella, del primitivo, únicamente la fachada; Hospital clínico moderno, Jardín botánico...

FAMA INTERNACIONAL

Las Universidades europeas, y por tanto las españolas, nacieron a imitación de los estudios eclesiásticos y fueron como filiales de éstos, de tal modo, que si los Reyes podían fundarlas, únicamente las confirmaban los Papas, y de aquí la dependencia de las mismas a la autoridad eclesiástica, por la que eran intervenidas. Tal fueron las de la Sorbona, Tolosa y Montpellier, en Francia; la de Padua, en Italia; la de Aberdeen, en Escocia; la de Cambridge, en Inglaterra; la de Viena, en Austria; la de Coimbra, en Portugal, y por este orden las de Palencia, Valladolid, Alcalá de Henares y Salamanca, en España.

Pero es evidente que la de mayor prestigio internacional era la valisoletana, como lo acreditan algunas consultas de materia delicadísima que sus colegas de otros países la formularon, como las siguientes, entre otras:

La Universidad de París, por los años de 1398, la consultó sobre diversas supersticiones y errores originados en algunas provincias, haciendo relación de diferentes consultas que en otras ocasiones, 1301, 1318, 1340 y 1362, había hecho sobre determinadas proposiciones de algunos doctores y el Maestro de las Sentencias.

Asimismo sobre errores de Juan de Escotolton, especialmente sobre la Concepción, y otras proposiciones que se querían defender como doctrinas de Santo Tomás.

En 24 de enero de 1789 recibió una carta del conde de Floridablanca, escrita de orden de Su Majestad, consultándole en nombre de los católicos de Inglaterra, acerca de la autoridad temporal de los Papas en aquel

Reino. Fué contestada en 3 de mayo siguiente.

En otro orden más temporal y humano fué célebre.

La fundación de la Escuela de Anatomía práctica, regentada por el ilustre Alonso Rodríguez de Guevara, rival por la brillantez de sus enseñanzas de las de Bolonia y Montpellier, al punto de que el famoso cirujano Bernardino Montaña de Montserrat escribía por el siglo XVI que el cirujano que quisiera ser experimentado en Anatomía fuera a aprender a Montpellier, en Francia; a Bolonia, en Italia, y a Valladolid, en España.

ALUMNOS ILUSTRES

Si los órganos se acreditan por la función que desempeñan, ningún caudal del entendimiento humano tan valioso como el espigado en el censo escolar valisoletano. Labor ardua y expuesta a injustas omisiones o a pretericiones lamentables; pero que en el caso presente llevarían, sin duda, a un desmerecimiento de aquello a lo que se trata de dar su justo valor. Pero habrá que abordar el intento y sin tener en cuenta a maestros de universal nombradía, para atenernos única y exclusivamente a alumnos formados y «salidos» de la Escuela, a los que la muerte no puede despertar otra pasión que la austera contemplación de labor imborrable en el tránsito de la vida, son de recordar, por orden alfabético, los siguientes:

Sacerdotes.—Los cardenales Quiroga, Tavera, Tarancón; arzobispos: San Clemente y Torquemada, Blanco, Cebrián, Navarrete, Orbe y Larreategui, Sacristán y Antolínez; obispos: Torquemada (fray Juan), Bretón y Simancas, Ruano, Manso, Molinos, Omaña, Orellana, Sarmiento-Valladares y Puente (D. Francisco); generales de las Ordenes religiosas, como Feijoo y Villalobos, Matas y García (D. Félix).

Presidentes de las Chancillerías, como Carrillo de Acuña, Osorio y Quiroga, Queipo, Zárate, San Vicente y Venero.

Políticos.—Arazola, Avila y Scoto, Barrio y Mier, Calvo Asensio, Camporredondo, Ceballos (D. Pedro), Corral, Escudero, Escosura (D. Patricio de la), Esteban Collantes (D. Agustín), Gamazo, Govantes, Herrero Olea (D. Sabino), Medina, Morales Barriónuevo (D. Juan), Muro López y Hompanera. Jurisconsultos.—Álvarez Martínez (D. Cirilo), Arribas, Domingo de Moratón, Fernández de Velasco (D. Eusebio), Olea (D. Alfonso), Palacios Rubio, Sánchez Román, Santarén Gómez (D. Norberto), Silveira (don Manuel) y García Goyena.

Médicos.—Médicos de la Real Cámara como Barba, Calleja (D. Julián), Daza y Chacón, González (D. Lorenzo), Guevara, Gutiérrez (D. Eugenio), La Orden (D. Andrés), Marroja, Martínez de Pinillos, Mercado, Olivares (D. Diego), Pardo (D. Jerónimo), Polanco (D. Miguel), Ponce de Santa Cruz, Rodríguez de Guevara, Sánchez Ocaña (D. Esteban), Sangrador y Ortega y Soto (D. Lázaro de).

Pedagogos.—Manjón (D. Andrés) y Moyano (D. Claudio).

Historiadores.—Antolínez de Burgos, González Moral, Mata (D. Marcelo de la), Orozco e Ibarra, Sangrador y Vitor, Suárez de Figueroa (D. Cristóbal) y Ugarte y Alegria (D. Gabriel).

Literatos y poetas.—Fernández de Moratín, Larra (D. Mariano José de)—Figarón—, Menéndez y Pelayo, Ferrari y Zorrilla (D. José).

Escritores.—Antolínez (fray Agustín), Bretón y Simancas, Carrillo de Acuña, Corral, Feijoo (fray Juan), González Mor, Larrea, Muro Martínez, Muros de Cisneros (fray Diego), Navarrete (D. Baltasar), Oroz, Oteiza, Pereda Martínez, Pérez Martín, Sánchez «el Brocense», Torquemada (fray Juan), Ugarte y Alegria, Villodas (fray Manuel) y Vitoria (D. Francisco de), y otros no menos ilustres alumnos como Bobadilla (D. José Pascual), Negueruela (D. Manuel María), Valladolid (fray Luis), Velázquez (D. Alonso), Villafañé (fray Luis), Velázquez (D. Alonso), Villafañé y Zárate Terán (D. Francisco), San Clemente y Torquemada (D. Juan de), Orellana (fray Rodrigo), Mambrilla (D. Juan Francisco) y Fernández Villardell.

BIBLIOTECA

Hasta fines del siglo XVIII no tuvo biblioteca. La principal aportación provino del Colegio de Santa Cruz. En la actualidad está constituida por 41.900 impresos, 8.935 folletos y Memorias, 286 incunables y libros raros y 545 manuscritos.

La Biblioteca está ordenada, y sus índices por papeletas, que responden: uno, a los libros; otro, a los legajos, y otro, a los documentos del llamado archivo antiguo.

Tal es el estrado académico en el que va a celebrarse este año la Fiesta de la Raza.

ANTONIO FERNANDEZ DE VELASCO

DENUNCIA DE COHECHO

Un Inspector de Policía a la cárcel

Ayer llegó a Madrid, ingresando en la Cárcel Modelo, a última hora de la tarde, el inspector del Cuerpo de Policía, que tenía su destino en Alicante, D. Miguel Alberti Vitor.

Esta detención obedece a que el Sr. Alberti ha sido reclamado por el Juzgado del distrito del Oeste, de Barcelona, acusado del delito de cohecho durante su estancia en la Ciudad Condal.

El detenido, que está incomunicado en la cárcel, padece una fuerte excitación nerviosa y se cree que será preciso ponerle la camisa de fuerza esta tarde para ser trasladado a Barcelona por la Guardia Civil.

Según parece, también se halla complicado en este mismo delito de cohecho un comisario de Policía y quizá algún otro funcionario.

El aliento le olía al mismo Apolo, porque entonces no había Víctor del Polo.

Desde Barcelona

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Barcelona, 10.—Al recibirme el gobernador, general Losada, desmintió de nuevo, por encargo del Directorio militar, el rumor circulado durante algunos días de que Cataluña sería dividida en dos y agregadas a otras regiones, como consecuencia de la nueva división en regiones.

Añadió que por encargo del general Prieto de Rivera se complacía en hacer públicas estas manifestaciones, y que hasta la hora presente el Directorio no se había ocupado ni de esta cuestión ni de ninguna otra que se refería a tal región de España.

Dijo después que perseguiría a los propagadores de falsas noticias, y si alguno caía en sus manos se le metería en la cárcel.

Agregó que le habían visitado los representantes del Gobierno francés para invitarle a los actos que se celebrarán hoy y mañana con motivo de la apertura de la sección francesa de la Exposición Internacional del Mueble.

Dichos representantes estuvieron antes en Capitanía general.

LA DELEGACION FRANCESA

A las dos se está celebrando un banquete íntimo en la casa del cónsul francés.

A las cuatro de la tarde, en el Palacio de Arte moderno, se efectuará la recepción de la Comisión francesa.

Por la noche habrá banquete de gala en el Ritz. Terminado éste habrá en el propio local un baile.

Esta mañana dichos representantes visitaron la catedral y la iglesia de Santa María del Mar. Más tarde estuvieron en el Ayuntamiento y la Mancomunidad, visitando todas sus dependencias minuciosamente.

En el último edificio fueron acompañados por el Sr. Puig y Cañafal, recorriendo todas las dependencias y quedando admirados de las bellezas que encierra el edificio, especialmente el patio de los naranjos.

LOS ANTIGUOS CONCEJALES EN CAPITANÍA

El marqués de Añella, con una Comisión del Ayuntamiento cesante, ha visitado esta mañana al capitán general, despidiéndose de él por haber cesado en sus cargos.

ESCUELAS PRACTICAS MILITARES

Mañana, el general Barrera, con el jefe de Estado Mayor Sr. Gil y el general López Ochoa, saldrá para Caldas de Montbuy, con el fin de asistir a las escuelas prácticas que efectúa en aquella población el séptimo regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Mataró.

¿HABRÁ ALCALDE DE REAL ORDEN?

En el Ayuntamiento se aseguraba al medio día que hoy se haría público el nombramiento de alcalde de real orden, y que recaería en el general de brigada de Caballería D. Francisco Mercadé, hijo de Barcelona.

Hemos preguntado al alcalde interino, señor Banqué, sobre la certeza del rumor y dijo que efectivamente había llegado hasta él el citado rumor; pero oficialmente ignoraba lo que hubiera de cierto sobre el particular.

En las oficinas municipales el pánico entre los empleados sigue en aumento, temiéndose que buen número de ellos quedará cesante a consecuencia del último acuerdo del Ayuntamiento de exigir que cada uno de ellos ocupe el puesto que le corresponde.

EN LA UNIVERSIDAD

Ha sido pedida a la Universidad una relación de las faltas en que han incurrido durante los últimos cinco años todos los catedráticos de la misma.

LAS COMISIONES MUNICIPALES

Ayer se constituyeron las Comisiones municipales permanentes. La de Hacienda se enteró de la marcha de los asuntos de su competencia. La de Abastos trató en líneas generales del cometido de la misma; la de Fomento cambió impresiones respecto a los asuntos que la están confiados y designó los tres concejales para formar la inspección de subsistencias.

MUERTO POR EL TREN

El tren de Sarriá atropelló anoche a un individuo, dejándole muerto en el acto. El cadáver no pudo ser identificado.

DENUNCIA CONTRA UN EX GOBERNADOR

En el Juzgado se ha presentado una denuncia por cohecho Antonia Lario por estafa contra un ex gobernador de esta ciudad, que dejó de entregar a dicha señora dos mil pesetas que había recibido para ella.

UN USURERO A LA CARCEL

Acusado de hacer préstamos usurarios a los empleados municipales y a los del Estado, ha ingresado en la cárcel José Gener.

GACETILLAS TEATRALES

Comedia.—La copa del olvido sigue triunfando en este teatro.

Mañana jueves, a las seis de la tarde, y todas las noches, a las diez y media, La copa del olvido.

Lara.—La comedia de D. Manuel Linares Rivas La mala ley, con la que se cerró la temporada última, se representará a las seis de la tarde y diez y media de la noche el próximo viernes 12, inauguración de la temporada.

El sábado, tarde y noche, La mala ley. El domingo, a las seis, La mala ley y La chapuza del sofá (estreno).

Se despachan localidades en Contaduría. Rey Alfonso.—Continúa representándose con gran éxito la comedia de García Álvarez y Prada El fin de Edmundo, donde Zorrilla obtiene un gran triunfo.

Esta semana serán las últimas funciones que por ahora dará en Madrid la compañía de Zorrilla.

Infanta Isabel.—Cocolin, la comedia de Luis de Vargas, lleva a diario la elegante

barquillera de un público que aplaude complacido las escenas de la obra y la labor de los intérpretes, entre los que sobresalen María Luisa Monteró y Paco Aiarcón.

En la presente semana, reposición de la comedia de Fernández del Villar Inmaculada, no representada en Madrid hace tiempo. Se despacha en Contaduría.

Cómico.—Mañana jueves, estreno de la zarzuela en tres actos, de López Monis, música del maestro Rosillo, Las alegres amazonas.

Por tratarse del maestro Rosillo, una de las esperanzas del arte lírico, hay una gran expectación por conocer esta obra.

Price.—Mañana, a las diez y media de la noche, se cantará por última vez en esta temporada la ópera Marina.

El viernes por la noche, estreno de la zarzuela en dos actos, de Aveilla y Merino, música del maestro Luna, Su Majestad, obra que, al decir de los técnicos, es una de las más bellas de cuantas ha escrito el admirado compositor.

Contaduría con un día de anticipación. Estava.—Éxito de Catalina Bárcena en la magnífica comedia de Muñoz Seca Las hijas del rey Lear.

Jueves y viernes, tarde y noche, Las hijas del rey Lear.

La semana próxima sólo se celebrará función de tarde el martes, jueves, sábado y domingo.

Centro.—Pocas obras como El bandido de la sierra ha logrado una tan rápida difusión en el público, que a diario llena el teatro para admirar la literaria belleza del drama, de un enorme interés, y la culminante interpretación de Enrique Borrás.

El jueves, tarde y noche, tan celebrada obra, y el viernes, con motivo de la festividad de la Raza, también se representará tarde y noche.

Marlin.—Mañana jueves, día de moda en este simpático y favorecido teatro, en las secciones de tarde y noche, La luz de Bengala, gran éxito de los celebrados autores Antonio Paso y Jacinto Guerrero; en la interpretación de esta aplaudida obra se distinguen notablemente Carlota Paisano, Filomena Nacher, Antonio García Ibáñez y todas las principales partes de esta notable compañía.

Circo Americano.—Mañana, a las seis de la tarde, se celebrará en este circo una gran matinée infantil con programa altamente cómico, a cargo de Antonet y Beby, que será el último jueves de actuación, por despedirse el día 15. Pippo y Siefert y todos los demás cómicos se proponen divertirse a grandes y a chicos. Completan el programa miss Roxana y Jesús Vargas con sus feroces leones.

Reestreno de El asombro de Damasco.—Esta noche, en Maravillas, la compañía de Casals obtendrá un nuevo éxito con esta graciosa e inspirada zarzuela de Luna.

Edmond de Briés lucirá ricos trajes y salidas de teatro, así como su magnífica colección de mantones de Manila. Las imitaciones de las grandes estrellas de la canción desfilarán por la escena de Maravillas, interpretadas por Edmond de Briés.

Inauguración del Ideal Rosales Cinema.—Esta noche se inaugura la temporada de invierno del Ideal Rosales, en cuyo elegante teatro se cultivará el cinematógrafo, amenizadas las sesiones, que serán dos, una por la tarde y otra por la noche, por la renombrada orquesta Magin.

El programa de films contratados no puede ser más selecto ni más interesante, figurando entre ellos la grandiosa cinta, nueva en Madrid, La hija de Napoleón, cuya primera parte se proyectará esta noche.

BEAUMARCHAIS EN LONDRES

La Conferencia de Tánger

Londres, 10.—El representante de Francia en la Conferencia de Tánger, Sr. de Beaumarchais, es esperado en esta capital procedente de París.

Si llega hoy, esta tarde asistirá a la reunión, que, según estaba anunciado, celebrarán los técnicos españoles, franceses y británicos en el Foreign Office.

TURISMO

Nuestros viajes a "FORFAIT"

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente; familias, amigos, novios, etc., gozando de todas las ventajas de las excursiones acompañadas.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa bien estudiado y saber antes de la salida lo que cuesta su realización, evitándose así sorpresas desagradables y gastos inútiles.

UNA SEMANA EN ROMA

REGRESO POR LOURDES

Precios a «forfait»: Primera clase, 1.100 pesetas; segunda clase, 820 pesetas; tercera clase, 625 pesetas por persona. Minimum, dos personas.

Comprendiendo: 1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid.

2.º Suplementos de butacas.

3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa.

4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal.

5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete.

6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarropa en los monumentos.

7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».

ARENAL, 1, PRAL.—MADRID

Viajes particulares a «forfait» a todas partes

BANCO URQUILJO

Utilizándose ya en parte los nuevos locales que para oficinas de este Banco se dedican, y con el fin de que resulten mejor atendidos los servicios del público, se establecen, a partir del día 15 del corriente, como horas de Caja de diez a dos por la mañana y de cuatro a cinco por la tarde, a excepción de los sábados, que serán de diez a una.

LA MUÑECA PARISIEN

FERNANDO VI, NUMERO 12. Se han recibido los últimos modelos en abrigos, vestidos y sombreros para señoras y niñas.

Banco de España

Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a un año fecha, de la emisión de 15 de octubre de 1922.

Conforme a lo dispuesto en el real decreto de 3 del actual, las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a un año fecha, hoy en circulación, emitidas en 15 de octubre de 1922, que en la actualidad ascienden a la suma de pesetas 500.000.000 y que a su vencimiento de 15 de octubre actual no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a seis meses fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del real decreto de 2 de octubre de 1922, y con interés a razón de 4,50 por 100 anual.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarla a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid, y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 8 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha hasta el 15 del actual inclusive, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por seis meses, o sea al 15 de abril de 1924.

Los tenedores de estas Obligaciones que no las hayan presentado a reembolso, se conservarán en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este establecimiento, cuando se anuncie oportunamente. Esta operación de canje se realizará por medio de agente de Cambio y Bolsa o corredor de comercio en las plazas donde no hubiere agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial.

Respecto a los tenedores de Obligaciones de esta clase, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales donde aquellas hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 15 de abril de 1924, sin necesidad de gestión alguna de su parte.

Madrid, 6 de octubre de 1923.—El secretario general, O. Blanco Recio.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C.ª de San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

NOTICIAS GENERALES

El gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea participa el fallecimiento de D. Gonzalo Villanueva Blasco, empleado, y D. Francisco Martín López, practicante.

El Gobierno del Brasil ha prohibido la importación de frutas que no vayan acompañadas de un certificado sanitario.

Una boda.—En la iglesia de San Salvador y San Nicolás se ha celebrado el enlace de la señorita Consuelo García Peruyero con don Manuel Macipe Sierra, siendo apadrinados por doña Llanos Roncero y D. Manuel Penalva. Les deseamos muchas felicidades.

Centro de Instrucción Comercial.—El próximo día 16, a las diez de la noche, tendrá lugar en este Centro la inauguración de su curso de conferencias, disertando el excelentísimo señor D. Francisco Bergamín y García sobre el tema «Concepto y función del comercio en los momentos actuales», a cuyo acto se invita a los socios.

Los cocineros católicos.—Esta prestigiosa Asociación, establecida en la casa social católica, Costanilla de San Andrés, 7, en vista de los innumerables pedidos de personal que a diario recibe, pone en conocimiento del público que su Bolsa de Trabajo ha establecido un servicio permanente, de diez de la mañana a ocho de la noche, donde dichas demandas serán atendidas con toda prontitud y a entera satisfacción del peticionario, pues disponen de personal sumamente honorable y competente.

EL HURTO A LA PROFESORA DE LA NORMAL

La criada infiel y ladrona ha sido detenida

La Policía detuvo anoche y entregó en el juzgado de guardia a la sirviente de la profesora de la Normal, doña Antonia Arroyo Mata, desaparecida con 7.000 pesetas y varias prendas de ropa, propiedad de dicha señora, en el domicilio de ésta, calle de Bravo Murillo, 35, hecho de que dimos cuenta ayer. La detenida, que se llama Manuela Belmonte García, tiene diez y nueve años de edad, y al confesar su delito agregó que el dinero lo había entregado, para que se lo guardara, al platero de la calle Aneha de San Bernardo, 8, D. José Doldau, que para ella era persona de confianza. Detenido éste, negó la afirmación de la aprovechada criada. Pero la Policía se incautó de 3.891 pesetas que encontró en el cajón de la tienda y cuya cantidad dijo él que era el producto de la venta del día. Las ropas hurtadas fueron también recuperadas en diversas prenderías de los Cuatro Caminos. Manuela y el platero han sido puestos a disposición del Juzgado de la Universidad, que es el competente, quien probablemente decretará el procesamiento y prisión de ambos.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1923

Santos del día.—Santos Nicasio, obispo; Germán, Anastasio, Andrónico, Plácido y Ginés, mártires; Fermín y Millán, confesores; Santas Zenaida, Fílonia y Plácida, vírgenes. La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color verde. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, y continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las cuatro, vísperas con asistencia del cabildo de párrocos, y a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará D. Ignacio Navarro; novena, preces y reserva. La Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, de Méjico, establecida en la parroquia de San Jerónimo el Real, desean conmemorar el XXVIII aniversario de la coronación de su patrona, la bienaventurada Virgen María de Guadalupe, celebrará el día 12 del actual, a las doce, una misa cantada en el altar mayor, entonándose después de la misa la salve. En San Millán continúa la novena a la Virgen del Rosario, a las seis y media, y predica D. Mariano Benedicto. En San Ginés sigue la novena a Nuestra Señora de Valvanera, a las seis, siendo orador el padre Juan Echevarría.

En el Cristo de la Salud, a las seis y media, ejercicio del triduo a Nuestra Señora del Pilar. En el Carmen continúa la novena a Santa Teresa, a las seis, predicando D. Ángel Lázaro. En San Ildefonso sigue el triduo a la Virgen del Pilar; a las diez, misa solemne, en la que predicará el Sr. Benedicto, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, y predica don Enrique Vázquez Camarasa. En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, misa de comunión para la Asociación de los Jueves Eucarísticos. En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco, ejercicios.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

En San Andrés, a las cinco y media, y predica D. Diego Tortosa. En el Salvador y San Nicolás, a las seis, siendo orador D. Rafael Sanz de Diego. En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis, y predica el padre Chaubel. En Santa Cruz, a las seis, predicando don José María Bases. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas Reales; de Belén, en San Juan de Dios; de la Encarnación, en Santiago; de Lourdes, en San Martín y San Fermín de los Navarros, o del Amparo, en San José. Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Juan Bautista.

SECCION DE ESPECTACULOS

GAITELERA PARA EL DIA 11 ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las 6,15, La casa de la alegría y Los monigotes.—A las 10,15, La casa de la alegría y Los monigotes. COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 6 (matinée), La copa del olvido.—A las 10,30, La copa del olvido. ZARZUELA.—A las 6,15, Benamor.—A las 10,30, La moza de Campanillas. CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6 y a las 10,30, El bandido de la sierra. REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), Dede.—A las 10,30 (especial), La reina del cine. REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30 y a las 10,30, La madrina de guerra y El fin de Edmundo. INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, Cocolin (éxito enorme). ESLAVA.—A las 6 y a las 10,30, Las hijas del Rey Lear. PRICE.—Compañía Marcén.—A las 6,30 (popular), La moza de mulas.—A las 10,30 (corriente), Marina (última representación). COMICO.—A las 6,15, El bello Don Diego. A las 10,30, Las alegres amazonas (estreno). FUENCARRAL.—Compañía Federico Caballé.—A las 6, El sexo débil y El húsar. A las 10,15, El sexo débil y El pájaro azul (reestreno). MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.

A las 6, El asombro de Damasco y Edmond de Bries.—A las 10,15, La Dogaresa y Edmond de Bries. MARTIN.—(Moda).—A las 6,30 (doble), La luz de Bengala (dos actos).—A las 10,45 (doble), La luz de Bengala (dos actos). LATINA.—Compañía Lorete o Chicote.—A las 6, Ellas y La salvación de España.—A las 10,15, Ellas y La salvación de España. ELDORADO.—Compañía Narciso.—A las 7 (doble), La sobrina del cura.—A las 10,30 (especial), Rapaciño y El pibe del corralón. NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular), Malvaloca.—A las 10,30 (corriente), La Reina Madre. RUMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30.—Dolores, Perla Brasileira, Fortuna (dos actos), Wahhala, Encarnita Marzal, Loulou, Gregor y Sidney. CIRCO AMERICANO.—A las 6, gran matinee infantil, con programa altamente cómico, por los clowns Antonet y Baby, Pippo y Seiffert y los augustos, completando el programa todas las atracciones.—A las 10,15, todo el programa de atracciones. CINEMA GOYA.—A las 6 y a las 10,15.—(Primer miércoles de moda).—Estreno de La rosa del rastro (comedia), por la ingeniosa artista americana, G. Lys Walton.—Charlot, desdichado (por el auténtico Charles Chaplin).—Éxito de Rivaltes fogosos (muy cómica).—Gran éxito de La casa del misterio (tercera jornada).

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor de esta Compañía «Reina María Cristina» saldrá en viaje directo a Puerto Rico y Nueva York, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el 20 de octubre, de Valencia el 21 y de Cádiz el 25, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. El vapor «Cristóbal Colón» saldrá el 17 de octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costanfirme y Pacífico, con transbordo en Habana. LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON El vapor «Claudio López y López» saldrá el 15 de octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 25 de octubre para Manila y puertos de China y Japón. LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Alicante» saldrá el 15 de octubre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

XXIV ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Josefa González-Breto de la Cámara Falleció el día 11 de octubre de 1899 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica R. I. P. Todas las misas que se celebren el jueves 11 del corriente en la parroquia de San José y el 12 en las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a las mismas serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.), así como las misas que se celebren el día 9 de noviembre en la parroquia de San José, serán aplicadas con la misma intención y eterno descanso de sus difuntos. Sus sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión, han concedido cien días de indulgencia el primero, y cuarenta cada uno de los otros dos, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora, pidiendo por las necesidades de la Iglesia. (7) PARA ESQUELAS Y ANUNCIOS, Emilio Cortés, calle de Valverde, núm. 8.

La Base de sopas y salsas sabrosas. CALDO MAGGI EN CUBITOS. (Includes images of soup tins)



Antes nos purgamos con productos de mal sabor, de acción dudosa y lenta, obligando a guardar el cuarto a la persona que se purgaba convirtiéndola en un verdadero enfermo. Hoy nos purgamos de una manera agradable, cómoda y económica con las Pildoras del D' DEHAUT agradables de tomar, de acción segura y rápido efecto, que no obligan ni a guardar el cuarto, ni a régimen especial, ni a dieta. Las Pildoras del Docteur DEHAUT son, como se ve, el purgante ideal de los hombres de negocios, puesto que evita toda pérdida inútil de tiempo. Su uso regular (1 pildora cada dos días, en una de las comidas), es una garantía cierta de buena salud. DOSIS { Purgante : de 2 a 3 Pildoras. Laxante : 1 Pildora. De venta en todas las Farmacias D' DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS

MINOR PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles es el mejor alimento nutritivo. Inapetencia, afecciones digestivas, anemia, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, MA. D. D. D. Laboratorio Puente Valcárcos.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR Don José de Baeza y Astrandi Coronel del Arma de Caballería, retirado; mayor donado de semana de S. M., caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, plaza y cruz de San Hermenegildo, cruz roja del Mérito militar, placas de segunda y tercera, blanca, de la misma orden, medallas de la Guerra civil, de la República y de la Diputación provincial de Madrid, de feroces cruces extranjeras por servicios especiales, benemérito de la patria, presidente hermano mayor de la Real Archicofradía del Santísimo Cristo del Desamparo de la parroquia de San José, de esta corte. Ha fallecido el 5 de octubre de 1923 A LOS OCHENTA Y TRES AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, el Excmo. señor Rvdo. P. Montaña; sus primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, a las once del día 11 del presente mes. Por disposición expresa del finado no se invitó para el entierro. Hay concedidas indulgencias por diferentes Prelados en la forma acostumbrada.

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE. Preparados por GOUTIBY-DUHAMEL, Farmacéuticos DESCONFESSES DE LAS INIMITACIONES. AGENCEURS, Maisons-Laffitte, Paris. (Includes image of a man's face)

ACADEMIA ANGLADA Preparaciones prácticas. Bancos, escriptorios, estímulos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquígrafía, Señorías, varones Leganitos, 8. ALFOMBRAS LINOLEUM, ESTERAS Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y H. Fuencarral, 16 y 21. Cesación de comercio LIQUIDACION TOTAL PIELES, ABRIGOS-PIEL, SOMBREROS Fuencarral, 28.—AL LOBO DE RUSIA

PRIMER ANIVERSARIO LA ILMA. SEÑORA Doña Nicesia Sanz Martín DE UREÑA Falleció el 11 de octubre de 1922 Después de recibir los auxilios espirituales R. I. P. Su desconsolado esposo, D. Rafael de Ureña y Smeñaud; sus hijos, D. Ladislao y D. Rafael; sus hijas políticas, doña Rosa Civeira y doña María Teresa de Federico; sus nietos, Rafael, Francisco y Santiago; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos que encomienden su alma a Dios. Las misas que se celebren el jueves 11 del corriente en la parroquia de la Concepción serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (v)

Banco de Créditos mutuos COMPANIA MERCANTIL ANONIMA Domicilio social: Muñoz Torrero, 4. MADRID En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que asistan a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará el domingo 21 del corriente a las once de su mañana, en el domicilio social. Para poder asistir a la Junta deberá cumplimentarse el artículo 14 de los Estatutos.—Madrid, 10 de octubre de 1923.—El Secretario, R. López Rodríguez. TRABAJO EN CASA En cualquier punto que se resida puede ganarse un buen jornal con una máquina alemana para hacer medias y calcetines WEINHAGER Millares trabajando. Primeras referencias. GUSTAVO WEINHAGER BARCELONA.—APARTADO 52L. Agentes se necesitan que tengan máquina propia o conozcan esta clase de máquinas. ANUNCIOS E. CORTES, VALVERDE, 8

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DEL EL CIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. CONCEDIDA DEPOSITOS EN MADRID Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastring, Príncipe, 13. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Malborquina». D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y pasaje de Recoletos, 21. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». D. H. Pidoux, Cruz, 12. D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15. Aviso muy importante a los consumidores Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M PARA LA ESTACION DE ATOCHA PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfinen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 16°, a las doce, 26°, a las cuatro, 27°, máxima al sol, 34°, mínima a la sombra, 11°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 31°, en Sevilla y Córdoba; mínima de hoy, 2°, en León.

TIEMPO PROBABLE.—Bueno en toda España.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

El Directorio ha publicado una nota en defensa de los Tratados comerciales con Francia e Inglaterra, atacados por la Cámara de la Industria de Barcelona.

Los nacidos en el día de hoy no tendrán que pagar el impuesto de sucesiones. En 1856 inauguración del teatro de la Zarzuela, de Madrid.

Habla el Presidente del Directorio

OTRA NOTA OFICIOSA

No hay que impacientarse. Es indudable que en un par de meses han de salir todavía decretos-leyes de verdadera importancia; pero nadie creará que basta un trimestre para hacer la transformación completa de España, máxime cuando la función de gobernar al día absorbe tanto tiempo no sólo al Presidente del Directorio, sino al Directorio mismo, pues a él se han sometido en tres semanas cuestiones tan complejas como la de Tánger, ya que desde Madrid se sigue al día la Conferencia de peritos, precursora y preparatoria de otra más definitiva de plenipotenciarios; el estudio de la prórroga o denuncia del Tratado con los Estados Unidos; las posibles modificaciones en el de Francia y la iniciación del de Italia; el problema de Marruecos, sobre el que se habla poco y se actúa lo más posible, porque es conocida su importancia real y lo que al país preocupa; la renovación de vencimientos del Tesoro, no acordada sin detenido examen y largos asesoramiento; el estudio de grande proyectos industriales y de comunicaciones, que sin profundo aquilatamiento no se pueden ni admitir ni menos rechazar, porque lo mismo pueden representar para España fuentes de prosperidad que cargas excesivas; los problemas vivos de subsistencia y transportes y otras mil actuaciones gubernamentales diarias sobre las que había voluminosos expedientes, acaso con más datos de los precisos para su resolución, pero cogidos por los engranajes de una máquina burocrática tan complicada, y respondiéndole sin duda a un sistema que acaso planeó la desconfianza, pero que sin embargo no garantiza la pureza administrativa y que quizá fuera lo más acertado desmontar totalmente, cosa sumamente difícil, porque de intentarse ha de ser a condición de que la vida del Estado no se suspenda.

De ahí la necesidad de un Gobierno dictatorial temporal que pueda prescindir de trámites y tomar resoluciones rápidas con el fundamento de la posible convicción y con la confianza propia y ajena en su imparcialidad y carencia de compromisos políticos y administrativos. Mas como contra un Gobierno así se remueven muchos intereses creados y muchos sentimientos mortificados, sólo apoyando la opinión en la fuerza podrá gobernarse, sin halagar aquella a la antigua usanza por medio de mejoras de clase, sino más bien por una elevación espiritual, verdadero misticismo que al mismo tiempo que impone el sacrificio lo comparte. Verdad es que los sacrificios en poco tiempo han de ser trocados en mejora para todos, pues solo en un país puramente administrado, recta y severamente gobernado, limpio de mezcla política en la gestión de sus intereses y en la justicia, equitativamente gravado en su riqueza y con cultura intensa, puede lograrse la felicidad de los ciudadanos y el ejercicio amplio de la libertad, apoyado en la práctica comanditaria de deberes y derechos.

El estudio de los presupuestos y sus liquidaciones da la impresión de que sin crear nuevos tributos, saneando las rentas y aliviando los gastos, España puede aspirar a un régimen de nivelación. Acaso sea audaz exponer esto, que necesitará para su demostración real, no sólo hacer un presupuesto, sino liquidarlo; pero si se lograra, aunque fuera en tres años económicos, España vería fortalecido su crédito, consolidaría su deuda, tendiendo a amortizar parte de ella, y restablecería el valor de su moneda, máxime si el desarrollo de grandes Empresas pone en movimiento las importantes riquezas muertas del país. Para tan seductor programa, lo primero es orden, autoridad y economía, y por eso a lograr estos objetivos se han encaminado los primeros pasos del Directorio.

Puede admitirse que algunos hayan sido un poco precipitados, pero lo exigía así el carácter de la situación en los primeros días, y ese mismo reproche se hizo al Gobierno de Mussolini en ocasión semejante y no fué rechazada por el primer ministro italiano, que acaso, como el Directorio, guardando siempre la debida proporción que impone nuestra modestia, se vio empujado por corrientes en muy distintos sentidos, ansiosos de que en pocos días se les diera solución y satisfacción a todas las aspiraciones contenidas o contrariadas por mucho tiempo.

El Directorio, que ha tenido que desmentir ayer la absurda especie, circulada con perversidad, de que al tratarse del régimen regional se segregaban a Cataluña las provincias de Lérida y Tarragona para unir las a Aragón y Valencia, respectivamente, y también la de que se iba a un régimen contra la propiedad y la agricultura, desposeyendo, o poco menos, a los dueños de fincas y dando entrada franca a los trigos extranjeros, vuelve a poner en guardia al público contra este sistema de perturbar la tranquilidad, que será duramente sancionado en el primer caso en que pueda comprobarse el origen de las falsas noticias.

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Llegó a pie a la Presidencia. Se detuvo con los periodistas brevemente para decirles que su ayudante les facilitaría una nota oficiosa, y que él iba a reunirse con el Directorio para ultimar algunos proyectos, a los que se les daría forma de decretos, y respecto de cuyo contenido se limitó a manifestar que ya irían conociéndose conforme los decretos vayan publicándose.

AMPLIACION DE PLAZAS

En la Presidencia estuvo esta tarde una Comisión de maestras para pedir la ampliación de plazas de las últimas oposiciones.

EL GENERAL CAVALCANTI FIJA SU RESIDENCIA EN MADRID

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden autorizando al general Cavalcanti para fijar su residencia en Madrid, en situación de disponible.

LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

La responsabilidad de los funcionarios

En la Dirección general de Orden público facilitaron hoy a medio día la siguiente nota oficiosa:

«Excmo. Sr.: Para que a los jefes de la Policía gubernativa se les pueda exigir estrecha responsabilidad de los actos u omisiones, es necesario dotarles de elementos coactivos, tanto para mantener la disciplina como para conseguir la mayor eficacia en la realización de los servicios que les están encomendados.

La facultad de corregir al inferior debe ir seguida del derecho en éste de reclamar por conducto debido, contra aquellas resoluciones del superior que pudieran constituir una extralimitación de facultades, pero no olvidando nunca que si la queja resultara injustificada o viciosa, se le castigará de nuevo severamente para que en lo sucesivo medite y conozca mejor sus deberes y derechos.

Asimismo, cuando al recurrente le asista el derecho y la extralimitación que se atribuya al superior quedara de manifiesto, obtendrá la anulación del correctivo y reparación a que hubiere lugar.

Como la facultad de corregir disciplinariamente está casi concretada hoy en la Dirección general de Orden público, es necesario dictar una disposición para que, por delegación de dicho organismo, pueda ejercerse tal facultad por los funcionarios que se determinen; y para la consecución de los fines indicados, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que, en el Cuerpo de Vigilancia, las faltas calificadas leves por los reglamentos de servicio podrán ser corregidas: en provincias, por los jefes de la plantilla, y en las de Madrid y Barcelona, por los de cada distrito, brigada o sección, con uno a cinco días de suspensión de sueldo.

En el Cuerpo de Seguridad, esa facultad corresponderá: en provincias, a los jefes de unidad, y en las de Madrid y Barcelona, a los jefes y capitanes de compañías. Esto aparte de las faltas militares, que se corregirán como hasta aquí, según lo determina el reglamento de régimen interior de los Cuerpos.

2.º Que, en el Cuerpo de Vigilancia, las faltas reputadas graves, según determinación de los aludidos reglamentos, deberán ser corregidas con seis a quince días de suspensión de sueldo: en provincias, por los gobernadores civiles, y en las de Madrid y Barcelona, por aquéllos y los inspectores generales de Orden público, pero siempre mediante expediente.

En el Cuerpo de Seguridad, en los mismos casos y en idéntica forma, corresponderá la misma facultad: a los gobernadores civiles, en lo que respecta a las provincias, y en lo que atañe a las de Madrid y Barcelona, también a ellos y a los referidos inspectores generales.

3.º Las infracciones que constituyan reincidencia en falta grave serán sometidas a conocimiento del director general de Orden público para la resolución que con arreglo a las disposiciones vigentes proceda.

4.º Que la reincidencia en falta leve se corregirá con el máximo de sanción establecida en la regla primera, salvo el caso que por las circunstancias que concurran en los hechos no sean suficientes las facultades asignadas a cada uno, y a su juicio merezcan someterse al director general para aplicar mayor corrección.

Para apreciar la reincidencia habrá de tenerse en cuenta que el acto u omisión que la motive sea de la misma naturaleza que el que originó la primera sanción.

5.º Todas las resoluciones anteriormente citadas serán ejecutivas, pero quedará a los castigados, según lo establecido, el derecho a recurrir en queja ante la Dirección general de Orden público en el plazo improrrogable de dos días, a contar desde aquél en que se le notifique la resolución del superior.

Ese recurso de queja se presentará ante el funcionario que decretó el correctivo, el cual vendrá obligado a tramitarlo con su informe a la Dirección general de Orden público en el mismo día de recibirlo.

En el Cuerpo de Seguridad, el recurso de queja se formulará ante el superior jerárquico del funcionario que adoptó el acuerdo contra el que se reclama y mediante su venia una vez cumplido el castigo, quien pedirá informe escrito al inferior, quien lo evacuará en el mismo día, y acto seguido será elevado a la Dirección general de Orden público.

Las resoluciones que pongan término al recurso de queja formulado por los funcionarios de la Policía gubernativa serán inapelables.

6.º Si resultare justificado el fundamento del recurso de queja se adoptará respecto al funcionario contra quien se formuló la medida oportuna, revocándose el acuerdo.

7.º No obstante lo anteriormente dispuesto, queda expedita la acción del director general de Orden público para, con arreglo a

las disposiciones vigentes, decretar los correctivos que, según lo que aquéllas determinan, puede imponer.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde, etc.—Martínez Anido. Rubricado.—9 de octubre de 1923.»

VIDA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

A las diez y cuarto de la mañana, y bajo la presidencia del general gobernador, señor duque de Tetuán, se abre la sesión, dando lectura del acta de la anterior el secretario de la Corporación, Sr. Ruano, que fué aprobada.

NUEVOS CONCEJALES

El secretario da cuenta de existir dos vacantes de concejales, por haber fallecido uno y ser sereno de villa el otro nombrado.

El general gobernador hizo el nombramiento de los Sres. D. Juan López-Dóriga Salaverria y D. Juan Labiano para desempeñar el cargo de concejal, procediéndose al corteo de ocho vocales asociados para cubrir vacantes.

LA FIESTA DE LA RAZA

El alcalde ruega a los concejales que asistan a la Fiesta de la Raza el día 12, y pidiendo un voto de confianza para los gastos que puedan originarse con este motivo.

SECRETARIO ESPECIAL

Como oportunamente anunciamos, ha sido nombrado secretario especial de la Alcaldía Presidencia el antiguo funcionario municipal D. Arturo Rodríguez Blanco.

NUEVOS ARBITRIOS

Se aprueba un dictamen proponiendo se deje sin efecto la base 73 del presupuesto en ejercicio, renunciando, por lo tanto, a las contribuciones especiales para el establecimiento y mejora del servicio municipal de extinción de incendios y por la inspección y reconocimiento sanitario de vinos no comunes y bebidas alcohólicas para el abasto público, a que la misma se refiere, con una enmienda del Sr. García Rodrigo autorizando al alcalde para que gestione la concesión del permiso para cobrar los referidos arbitrios, o sea lo contrario de lo que se proponía en el dictamen.

LAS BANDAS MUGICA

Se da cuenta de un dictamen proponiendo presupuesto importante 56.035,50 pesetas para asfaltar con bandas Múgica la calle de la Cruz, y queda sin aprobar hasta nuevo estudio.

LOS CARROS Y CARRETAS

Se acordó desestimar la solicitud de la Sociedad de dueños de carros de transporte de Madrid y declarar la efectividad del bando de la Alcaldía de 22 de marzo de 1923, suprimiendo desde el 10 de noviembre próximo la circulación de carretas y carros de más de dos caballerías en reata, no sin que algún concejal de los de la nueva hornada propusiera el dar una nueva prórroga a carteros y carreteros.

RUEGOS Y PREGUNTAS

También los nuevos concejales han hecho sus pinitos oratorios, formulando diversos ruegos y preguntas que no figuraban en el orden del día, y sobre los que, por lo tanto, no se pudo tomar acuerdo alguno, y se levantó la sesión.

PLEITOS Y CAUSAS

CUANDO EL AMOR APRIETA NO SE DEBE MONTAR EN BICICLETA

Diaz es un romántico, pero no tiene concepto de la estética. Veranea su adorada en la Ciudad Lineal, y amoroso y constante va a verla a diario; mas como desdeña la «cazorra di tutti», quiere usar un medio de locomoción propio. Ya hemos dicho que Diaz no siente la belleza y por ello, en lugar de presentarse ante su idolatrada gallardo y caracoleando jinete en un brioso jaco andaluz, prefiere llegar oscuro, encorvado y jadeante en vulgarísima «bicicleta».

El 5 de agosto de 1921 montó en su máquina, metió pedales y emprendió rauda el camino que conduce al hogar de su amada. Iba henchido de felicidad; recordaba los zalameos mohines de su tormento y los encendidos juramentos mutuos, embelesándose con el rosado porvenir que a sus ojos se ofrecía; pero ¡ay!, que le cegó su ensimismamiento y no vio al viandante Francisco Uria, a quien arrolló, causándole lesiones de las que tardó en curar veinticinco días, y de las que resultó deformidad.

Por estos hechos le acusa el fiscal Sr. Zúñiga de un delito de imprudencia, que de existir malicia lo sería de lesiones graves, y solicita le sea impuesta la pena de tres meses y once días de arresto.

Su defensor, Sr. Doval, niega que sea su patrocinado el ciclista que atropelló a Uria, y aboga, por tanto, por la absolución.

¿ESTABA EN CONDICIONES DE GUARDAR NADA?

La tabla de señalamientos de la Sección primera reza así: «Homicidio por imprudencia.»

Vituperando mentalmente al eterno «chauffeur», autor con su desenfrenada carrera del diario atropello, entra el cronista en la Sala y se encuentra cortado en su anatema y sorprendido, con la presencia en el banquillo de una ancianita que tendrá sus buenos «tres duros y medio», es decir, sus setenta años. Los hechos por que se acusa a esta pobre

vieja del delito arriba expresado, son los siguientes:

El día 20 de noviembre de 1921 Juana Prieto López, cuyo es el nombre de la procesada, era guardabarrera de la Compañía M. Z. A., en el kilómetro 16, entre las estaciones de Parla y Getafe, y a pesar de que debió tener conocimiento, por la bandera de señal que llevara un tren, de que había de cruzar otro inmediatamente después, dejó abierto el paso nivel y dió lugar a que atravesase la vía un carro tirado por tres caballerías, al que arrolló el ferrocarril, que causó además la muerte del carretero al tratar éste de evitar que el tren atropellase a las dos caballerías delanteras.

El fiscal, Sr. Arredondo, solicita que se imponga a Juana la pena de un año y un día de prisión correccional, y la defensa, a cargo del Sr. Bedmar, niega los hechos y aboga por la inculpabilidad de su defendida.

J. A. MORENCOS

La Fiesta de la Raza y la Universidad de Valladolid

EL VIAJE DE LOS AMERICANOS

Mañana 11, en el correo de Galicia de las cinco y diez de la tarde, marcharán en dirección de Valladolid los estudiantes americanos que cursan estudios en Madrid, invitados por la Universidad castellana.

En Valladolid se preparan diferentes actos conmemorativos de la Fiesta de la Raza, a los que dará singular realce este año a presencia de los alumnos de la América latina. Los expedicionarios deberán estar en la estación del Norte a las cuatro y cuarto de la tarde.

EL NUEVO REGIMEN EN ARABIA

OFERTA RECHAZADA

Londres, 10.—Dicen de Jerusalén que sir Herbert Samuel, el alto comisario británico, ha citado para el jueves a varias notabilidades árabes, con el fin de discutir el nuevo estatuto del Gobierno.

Corre el rumor de que el alto comisario les ofrecerá una agencia árabe, análoga a la agencia israelita; pero, al parecer, los árabes han rechazado esta oferta hecha por el Gobierno de Londres.

El Presidente de Méjico

ENFERMEDAD DE OBREGON

Méjico, 10.—A causa de la enfermedad que aqueja al Presidente Obregón, ha tenido que suspenderse la campaña presidencial. El Presidente, que desde hace bastante tiempo sufre una afección a la garganta, se ha agravado estos días. Los médicos presumen que, si se hace precisa una intervención quirúrgica el Presidente Obregón no podrá reanudar su actividad hasta la expiración del mandato presidencial, que termina en 30 de noviembre de 1924.

Peticiones de la Santa Sede

Düsseldorf, 10.—Monseñor Testa, representante de la Santa Sede, ha visitado al general Degoutte, con el cual ha mantenido una extensa conferencia. Le ha sometido, de parte de la Santa Sede, algunas peticiones de gracia o de atenuación de penas en favor de alemanes condenados por delitos políticos por Tribunales militares franceses.

El general Degoutte ha prometido a monseñor Testa examinar con benevolencia las peticiones de Su Santidad y le ha manifestado su vivo deseo de darlas satisfacción.

EL PROTECCIONISMO

París, 10.—El corresponsal del periódico «Le Temps» en Londres, al señalar el movimiento iniciado a favor del proteccionismo, dice que en los Círculos conservadores británicos sugieren la idea de proceder a la disolución de la Cámara de los Comunes, llevando luego a cabo las nuevas elecciones a base de un programa netamente proteccionista.

Medicina y médicos

CONGRESO DE UROLOGIA

La sesión inaugural del VI Congreso de la Asociación Española de Urología tendrá lugar en Madrid el 17 del corriente, a las cinco de la tarde, en el Colegio de Médicos, Gran Vía, 8.

Los temas oficiales serán: Primero. Cistoscopia hipogástrica, técnica e indicaciones. Ponente, doctor Camiña, de Bilbao.

Segundo. Indicaciones operatorias en la litiasis renouretal. Ponente, doctor Miraved, de Madrid.

Teniendo en cuenta el ofrecimiento hecho por ilustres urologos de Portugal, Francia y Alemania de honrar con su presencia esta Asamblea y el número crecido de inscripciones y comunicaciones presentadas, puede asegurarse que esta reunión resultará aún más importante y concurrida que las anteriores.

Para todos los asuntos del Congreso dirigirse al secretario, doctor Cifuentes, calle de Alfonso XI, 12, o al presidente, doctor Barragán, Valverde, 25, antes del día 15.

SOCIEDAD DE PEDIATRIA

La Sociedad de Pediatría de Madrid celebrará sesión científica mañana jueves en su

domicilio social, Gran Vía, 8, a las siete de la tarde, para tratar de organizar un curso de enfermedades del aparato respiratorio del niño.

EL DR. CHICOTE

El doctor Chicote se encuentra, afortunadamente, muy mejorado de las importantes lesiones que sufrió días pasados al atropellarse un automóvil en la calle de Luis Véz de Guayana.

Ayer salió por primera vez a la calle. Celebraremos que en breve reanude sus tareas científicas el ilustre director del Laboratorio municipal de Madrid.

NUEVOS CONSULES

Se ha concedido el «Regium exequátura» a los señores:

D. Julián Gutiérrez, cónsul honorario del Perú en Jerez de la Frontera.

D. Enrique Mifsud, vicecónsul honorario de Venezuela en Valencia.

D. Alberto Duaje, cónsul de Colombia en Oviedo.

D. Octavio Díez, cónsul general del Perú en Barcelona.

D. Richard Kindling, cónsul honorario de Alemania en Vigo.

D. José Ruiz de Salas, vicecónsul honorario de Ecuador en Tenerife.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 14 Septbre, Día 9, Día 10. Rows include 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipot. de España, Valores industriales, Ferrocarriles (acciones), Obligaciones, Cambios, and Escudos portugueses.

Reina Victoria Hotel VALENCIA